

## **ACTA SESION ORDINARIA N° 803**

En Talca, a veintitrés días del mes de Febrero del año dos mil veintitrés, siendo las 16:05 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, que se encuentra presidiendo vía telemática, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) George Bordachar Sotomayor, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Giovanna Paredes Castillo, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Igor Villarreal Guajardo y Juan Valdebenito Mancilla.

La Gobernadora, manifiesta "saludar a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, los que se encuentran de manera presencial, a quienes están de manera telemática, Consejera Ivonne Oses, Juan Valdebenito y César Muñoz. Saludar a todos los invitados que tenemos de los distintos puntos de la Región, particularmente de Curepto. Nos acompaña el Alcalde don René Concha, junto a los distintos Dirigentes y Concejales de la comuna. Saludar también a todo el equipo de CONAF, encabezado por su Director Regional, Aliro Gascón, a los representantes del Ministerio de Obras Públicas, Director de Arquitectura Rodrigo Aravena, al Director(S) de Vialidad Manuel Salinas, en representación del SEREMI que está desde ayer en la Región Metropolitana en reunión con el Ministro, junto al Director de Planeamiento, saludar al Director del FOSIS, junto a su equipo, Patricio Uribe y al equipo de la Corporación Regional de Desarrollo del Maule, encabezado por su Directora Ejecutiva Carla Manosalva. Saludar afectuosamente al equipo del Gobierno Regional".

"Tal como indicaba la Convocatoria despachada, la Tabla contemplada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1) INFORME TRIMESTRAL UNIDAD DE CONTROL GORE

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:



- I) COMISION DE PRESUPUESTO  
 a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 1.
- II) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL:  
 a) Análisis y aprobación de Propuesta de inversión regional de asignación local IRAL 2023, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS.
- III) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO  
 a) Análisis y aprobación de Transferencia Programa Regional de Empleo 2023 Gobierno Regional del Maule/CONAF (rebaja marco presupuestario) M\$ 4.033.928  
 b) Análisis y aprobación de Transferencia Reactivación económica de emergencia (glosa 7.7), Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.
- IV) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 a) Análisis y aprobación de recursos para proyecto Circular 33 "Conservación CCBB: K-260; sector 21.6 al km. 46.8, Comuna de Curepto".
- V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
- VI) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA
- VII) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
- VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA  
 a) Solicitud de designación de representantes para el Directorio de la CRDP del Maule.
- 3) MATERIAS VARIAS.
- 

La Gobernadora, prosigue "quiero pedirle a los Consejeros(as) podamos incorporar un tema que nos ha quedado pendiente en la Sesión pasada, que es la definición de los representantes ante la Comisión Regional Evaluadora del Concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social. Lo someto a votación, Consejeros(as).

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda incorporar como punto de Tabla, la solicitud de aprobación de la conformación de la Comisión Regional Evaluadora del Concurso del Fondo de Medios de comunicación social.**



La Gobernadora, prosigue “voy a pedirle a los Consejeros cambiar el orden de la Tabla, solo para un tema de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que es el nombramiento de los dos representantes titular y suplente, del Consejo Regional, ante la Comisión Regional Evaluadora del Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, pidiéndole a nuestro control interno que en el primer punto de la Tabla señala que debe entregar informe del presupuesto regional, se realice en un rato más”.

Doña Paola Guajardo, manifiesta “saludarle Gobernadora, saludar a todos los Consejeros(as) Regionales y a quienes nos acompañan en esta sala. Indicar que nuestra Comisión llegó a acuerdo en proponer como Consejeros para que se incorporen en la Comisión Regional evaluadora del Fondo de Medios a:

Titular : Consejero Pablo Gutiérrez Pareja

Suplente : César Muñoz Vergara.

La Gobernadora, pone en votación la designación propuesta por la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, tal como se ha solicitado por medio del Oficio Ord. N° 609.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda designar a los Consejeros que se detallan a continuación, para que representen al Consejo Regional, ante la Comisión Regional evaluadora del Concurso Fondo de Fomento de Medios de comunicación social:**

**Titular : Consejero Pablo Gutiérrez Pareja**

**Suplente : César Muñoz Vergara.**

Acto seguido, la Gobernadora dispone pasar al siguiente punto que es el pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus materias.



Doña Cecilia Parham, expone “saludarla Gobernadora, saludar a los Consejeros(as) Regionales que se encuentran vía telemática, a los que se encuentran en la Sala, a nuestro Secretario Ejecutivo, a todas las personas que nos acompañan de las diferentes comunas, a los directores de servicios y a nuestros funcionarios del GORE”.

“En nuestra Comisión teníamos solo un punto de Tabla, que es la solicitud de aprobar la Propuesta de Modificación del presupuesto de inversión regional N° 1”, en base s los siguientes anexos:

- a) **Anexo N° 1:** Propuesta de modificación N° 1 del presupuesto de inversión regional 2023, que contempla modificación presupuestaria.
- b) **Anexo N° 2:** Presupuesto vigente con modificación solicitada”.

“Doña Elena Fuica, que nos acompañaba en la Comisión nos informa que esta solicitud de modificación es por un proyecto para CONAF, que es el Programa Regional de Empleo 2023. Dicha iniciativa está como punto de tabla de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo. Paralelamente se está haciendo la modificación del presupuesto”.

“Los últimos años se ha optado entregar recursos a CONAF por medio de una rebaja de marco presupuestario, porque es más efectivo y más rápido y así los recursos llegan a los beneficiarios cuando realmente lo necesitan”.

“Por su parte, Mario Ramírez explicó respecto del Programa Regional de Empleo año 2023, que el proyecto se ejecutará en 9 meses, dando fuentes de trabajo y considera la contratación de 1.596 personas”.

“El Consejero Muñoz Saavedra, solicita a la Jefa DIPIR, Elena Fuica la toma de razón del presupuesto”.

“Asimismo, el Consejero Bordachar solicita a Mario Ramírez le pueda hacer entrega de la nómina de las personas que integraron el Programa regional de empleo del año 2021 y año 2022, ello con objeto de verificar si se repiten las mismas personas”.

“Se vota la propuesta Gobernadora, obteniendo votación unánime a favor, por lo que le proponemos pueda someterlo a votación ante este pleno”.



La Gobernadora, somete a votación la aprobación de la propuesta de Modificación del presupuesto de inversión regional N° 1, en base a los siguientes anexos:

a) **Anexo N° 1:** Propuesta de modificación N° 1 del presupuesto de inversión regional 2023, que contempla modificación presupuestaria.

b) **Anexo N° 2:** Presupuesto vigente con modificación solicitada".

Todo contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 654, de fecha 22.02.2023.

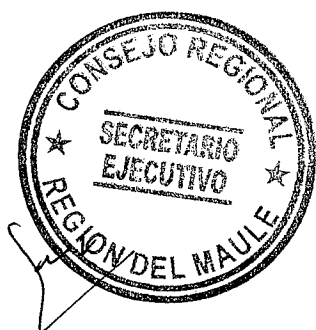
El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Modificación del presupuesto de inversión regional N° 1, en base a los siguientes anexos, detalle de lo cual se inserta en el cuerpo de la presente Acta:**

a) **Anexo N° 1:** Propuesta de modificación N° 1 del presupuesto de inversión regional 2023, que contempla modificación presupuestaria.

b) **Anexo N° 2:** Presupuesto vigente con modificación solicitada".

Todo contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 654, de fecha 22.02.2023.





División de Presupuesto e Inversión Regional



**ANEXO 1.- Propuesta de modificación N°1 del presupuesto de inversión regional 2025, que contempla modificación presupuestaria.**

 <b>GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE</b>			<b>GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE</b>	<b>MODIFICACIÓN N°1</b>
			<b>PROGRAMA DE INVERSIONES</b>	
<b>Subt.</b>	<b>Ítem</b>	<b>Asig.</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>-4.033.928</b>
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>-4.033.928</b>
	03		De otras entidades Públicas	-4.033.928
<b>Subt.</b>	<b>Ítem</b>	<b>Asig.</b>	<b>GASTOS</b>	<b>-4.033.928</b>
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>-2.400.000</b>
	03		Vehículos	-2.400.000
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-1.633.928</b>
	03		A otras Entidades Públicas	-1.633.928
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-1.633.928





**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

Presupuesto e Inversión Regional

Anexo N°1: Presupuesto vigente con modificación solicitada.

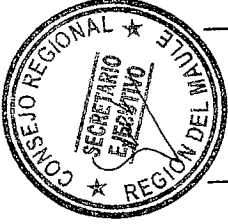
LEY N° 21.516					APERTURA FNDR 2023 M\$	Modificación N°1 M\$	TOTAL M\$
<b>GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE</b>							
<b>INVERSIÓN REGIONAL REGION VII</b>							
Subt.	Item	Asig.	<b>G A S T O S</b>				
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		134.095		134.095
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.148.828		12.148.828
	01		Al Sector Privado		9.210.000		9.210.000
		006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule		2.000.000		2.000.000
		100	Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales		7.210.000		7.210.000
	03		A Otras Entidades Públicas		2.938.828		2.938.828
		010	Aplicación letra a) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales		200.000		200.000
		100	Aplicación Numeral 3.1 Glosa Común para Gobiernos Regionales		938.828		938.828
		108	Aplicación letra c) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales		200.000		200.000
		109	Aplicación letra e) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales		200.000		200.000





GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Presupuesto e Inversión Regional



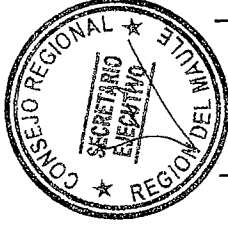
110	Aplicación letra g) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	200.000	200.000	200.000
111	Aplicación letra h) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	200.000	200.000	200.000
112	Aplicación letra j) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	200.000	200.000	200.000
113	Aplicación letra k) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	400.000	400.000	400.000
120	Aplicación letra f) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	200.000	200.000	200.000
121	Aplicación letra i) numeral 3.3 glosa 02 Gobiernos Regionales	16.338.549	-2.400.000	16.338.549
29	<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	18.738.549	-2.400.000	16.338.549
03	Vehículos	10.478.151	-2.400.000	8.078.151
04	Mobiliario y Otros	2.346.264		2.346.264
05	Maquinarias y Equipos	5.684.506		5.684.506
06	Equipos Informáticos	153.935		153.935
07	Programas Informáticos	75.693		75.693
31	<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	33.186.524		33.186.524
01	Estudios Básicos	30.000		30.000
02	Proyectos	33.156.524		33.156.524





GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Presupuesto e Inversión Regional

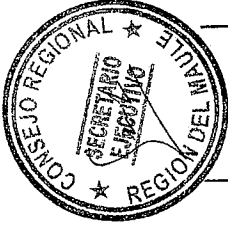


33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	37.652.358	-1.633.928	36.018.430
01		Al Sector Privado	4.135.683		4.135.683
	010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	141.200		141.200
	FIC	INIA - Mejoramiento de la calidad y tolerancia al estrés en arándano (40001062-0)	12.000		12.000
	285	Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Diagnóstico levantamiento de inventario patrimonial para desarrollo de un modelo de gestión territorial sostenible (40027137-0)	99.490		99.490
	286	INFOR - Fortalecimiento de recolectoras (es) de PFNM del Maule (40023162-0)	221.696		221.696
	287	INFOR - Capacitación para la innovación y competitividad de la pyme del aserrío del Maule (46097440-0)	112.079		112.079
	289	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (46094272-0)	479.224		479.224
	290	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosa del Maule a Chile (40041425-0)	356.044		356.044
	291	INIA - Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	492.139		492.139
	299	Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	500.000		500.000
	300	Fundación Huella Local - Asistencia técnica comités servicios sanitarios rurales SSR (40042692-0)	1.721.811		1.721.811

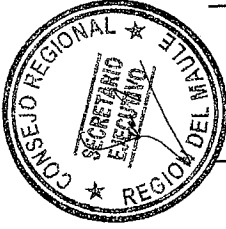


**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

Presupuesto e Inversión Regional



02	Al Gobierno Central				
017	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - Programa 03				
006	Subsecretaría del Trabajo - PROEMPLEO				
024	SERVIU Región del Maule				
03	A Otras Entidades Públicas	33.516.675	-1.633.928	31.882.747	
100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	1.237.299		1.237.299	
125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	13.746.941	-1.633.928	12.113.013	
150	Municipalidades	857.849		857.849	
315	Subsecretaría de Educación-Mejoramiento de la educación regional en el ámbito del inglés (30477484-0)	100.000		100.000	
319	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	800.000		800.000	
320	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	15.719		15.719	
542	CONAF-Manejo de mitigación de los efectos de la eutrficación de la laguna torca (40001973-0)	30.000		30.000	
545	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	1.720.440		1.720.440	
546	CORFO- Apoyo a la reactivación (40009427-0)	12.167		12.167	



**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

Presupuesto e Inversión Regional

547	CORFO - Apoyo al emprendimiento (40009428-0)	321.747	321.747	321.747
548	CORFO - Apoyo a la inversión productiva para la reactivación (40009429-0)	16.867	16.867	16.867
551	Bienes Nacionales - Regularización de título de dominio Chile propietario región del Maule 2019-2021 (40009180-0)	48.100	48.100	48.100
553	PROCHILE - Internalización de productos y servicios exportables del Maule (40010258-0)	148.398	148.398	148.398
557	Subsecretaría de Minería - Fomento productivo minero (40008604-0)	6.247	6.247	6.247
559	INDAP- Inversión y producción en rubros de zonas rezagadas (40010842-0)	3.600	3.600	3.600
567	SERCOTEC-Asesoría y acceso al financiamiento para empresas y emprendedores, zonas rezagadas Maule Sur (40010372-0)	3.915	3.915	3.915
569	FIC Universidad de Talca-Microdispositivos de alertamiento temprano en residuos químicos (40018932-0)	36.082	36.082	36.082
575	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	245.000	245.000	245.000
576	SENCE-Apoyo a empleabilidad y competencias laborales en zonas rezagadas (40015785-0)	20.000	20.000	20.000
577	INDAP-Programa integral de riego en la pequeña agricultura de la Región (40017168-0)	20.000	20.000	20.000
579	PROCHILE - Fortalecimiento de las capacidades exportadoras de empresas en zonas rezagadas (40012785-0)	53.029	53.029	53.029
580	CORFO - Apoyó a la inversión (40015776-0)	15.029	15.029	15.029





**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

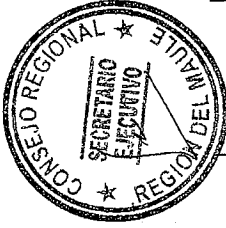
Presupuesto e Inversión Regional

FIC	582	Universidad de Talca - Centro de estudios para el envejecimiento activo (C2ea) (40027630)	40.000	40.000	40.000
FIC	583	Universidad de Talca - Herramienta multiplataforma para la prevención en salud mental (40027682-0)	39.377	39.377	39.377
FIC	584	Universidad de Talca - Smart mesck, tecnología para enfermedades prevalentes (40027631-0)	10.000	10.000	10.000
FIC	585	Universidad de Talca - Portafolio de servicios biotecnológicos para la salud (40027577-0)	56.252	56.252	56.252
FIC	586	Universidad de Talca - Polo tecnológico alimentario (40027625-0)	50.000	50.000	50.000
	587	SERCOTEC - Jóvenes emprendedores del Maule 2021-2022 (40026981-0)	17.542	17.542	17.542
	588	SERNAMEG - Centro de prevención y atención VCM comunas de Pencahe - Curepto (40026632-0)	20.873	20.873	20.873
	589	SERNAMEG - Intervención focalizada en VCM, comunas de Hualañé, Licantén y Vichuquén (40028500-0)	125.056	125.056	125.056
	591	Subsecretaría de Medio Ambiente - Recambio de calefactores (40023793-0)	1.193.540	1.193.540	1.193.540
	592	FOSIS - Oportunidades a personas afectadas por la pandemia en la Región (40031045-0)	30.591	30.591	30.591
	593	SUBTEL - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones fibra óptica Maule (40031371-0)	3.883.581	3.883.581	3.883.581
	594	SERNAMEG - Fortalecimiento a los negocios liderados por mujeres jefas de hogar (40026511-0)	541.120	541.120	541.120
	595	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	1.600.001	1.600.001	1.600.001
	596	SERCOTEC - Emprendimiento regional, Crece Maule (40027326-0)	2.549	2.549	2.549
	597	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	2.288.484	2.288.484	2.288.484



**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

e Presupuesto e Inversión Regional

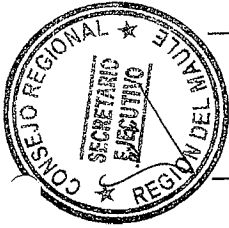


598	Universidad de Talca - módulo de agricultura vertical hortícola (40036334-0)	50.000	50.000
599	SENCE - Capacitación en emprendimiento e innovación pescadores artesanales (40037371-0)	2.800	2.800
600	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	381.226	381.226
608	COMAF - Prevención de incendios forestales en la región (40026186-0)	319.722	319.722
609	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Talca 40042586-0	14.000	14.000
610	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Linares (40042583-0)	14.000	14.000
611	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Cauquenes (40042587-0)	14.000	14.000
612	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores de la provincia de Curicó (40042581-0)	14.000	14.000
613	INDAP - Fortalecimiento del turismo rural en la pequeña agricultura (40017387-0)	210.794	210.794
614	INDAP Rehabilitación productiva para pequeños productores arroceros de las comunas de Longavi, Linares, Colbun, San Javier y Villa Alegre (40044950-0)	21.403	21.403
615	INDAP Rehabilitación productiva para pequeños productores arroceros de las comunas de Parral y Retiro. (40044951-0)	378.410	378.410
616	SAG - Implementar prácticas de mejora de suelos (40042034-0)	900.000	900.000
617	Ilustre Municipalidad de Talca-Fiesta de la Independencia en Talca (40047051-0)	270.000	270.000



**GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

e Presupuesto e Inversión Regional



FIC	618	Universidad de Talca - Inteligencia artificial aplicada al monitoreo de nuevos cerezos y manzanos (40047262-0)	45.000	45.000
FIC	619	Universidad de Talca - Instalación de capacidades tecnológicas para apoyo de pda (40047270-0)	45.000	45.000
FIC	620	Universidad de Talca - Maule Inteligente (40047278-0)	45.000	45.000
FIC	621	Universidad de Talca - My virtual therapist tecnología interdisciplinaria (40047283-0)	30.000	30.000
FIC	622	Universidad de Talca - Diseño cluster en turismo de montaña (40047285-0)	30.000	30.000
FIC	999	Provisión FIC (Sin Distribuir)	1.373.925	1.373.925



La Gobernadora concede la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte y Social, Consejero Rafael Ramírez, para que entregue informe de los temas analizados.

Don Rafael Ramírez, indica "la Comisión fue presidida por el Consejero Roberto García, en su condición de Vicepresidente de la Comisión, por lo que le solicito a él pueda entregar el respectivo informe".

Don Roberto García, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, con la debida y previa coordinación con el Presidente de la Comisión, Don Rafael Ramírez, procedí a presidir la Comisión de Deporte y Social".

"En nuestra reunión tuvimos como invitado a Don Patricio Uribe, que es el Director Regional del FOSIS, junto a su equipo de profesionales, Blanca Nebiolo, Carla Aravena y además nos acompañó el Jefe de DIFOI, Mario Ramírez".

"En virtud de las nuevas competencias otorgadas a la Gobernadora Regional, se presentó el Oficio Ord. N° 651, que solicita aprobar Propuesta de focalización de la inversión regional de asignación local (IRAL) año 2023, del Fondo de solidaridad de inversión social (FOSIS) para la Región del Maule, el cual asciende al monto total de \$ 727.367.264, según los siguientes instrumentos que se detallan en el documento anexo al presente Oficio, el que para todos los efectos, forma parte integrante del mismo:

- \* Emprendamos básico 2023
- \* Emprendamos avanzado 2023
- \* Acción Familiar 2023.
- \* Organizaciones de acción 2023.

"Es preciso señalar que estos son fondos propios del FOSIS, donde agradecemos la voluntad que tuvo el Director en venir a presentar el tema para la aprobación de estos fondos:

- a) **Emprendamos básico 2023:** en que el objetivo de este programa es potenciar que las personas en situación de vulnerabilidad social, desarrollen actividades económicas autónomas y así perciban ingresos mayores y más estables, frutos de su actividad independiente de generación de ingresos, en que el presupuesto total para este programa es de M\$ 291.650 y se considera una cobertura de 307



usuarios, en que cada uno de ellos alcanzaría un monto de \$ 950.000 por persona, con un tope de \$ 550.000 para herramientas e insumos y la diferencia en asesorías y acompañamiento y capacitación”.

- b) **Emprendamos Avanzado 2023:** que tiene como objetivo personas en situación de vulnerabilidad, lo mismo que el caso anterior, con un monto diferente asignado de \$ 292.400.000, donde se considera una cobertura regional de 272 usuarios, con un tope de \$ 650.000 para herramientas e insumos”.
- c) **Acción Familiar 2023:** el objetivo del programa es desarrollar en los hogares del 60% más vulnerables, según su registro social, habilidades para la vida que le permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad. Es decir a mejorar el nivel de confianza dentro de la sociedad hacia el Gobierno y la voluntad de participar colectivamente en crear una visión compartida de objetivos, desarrollo y una paz sustentable. El presupuesto para este programa es de \$ 130.000.000 y considera un piso de atención de 204 usuarios”.
- d) **Organizaciones en acción 2023:** el objetivo es que las organizaciones comunitarias aumenten su capacidad de auto gestión en proyectos comunitarios que permitan aportar a la superación de la situación de pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades. El presupuesto para este programa es de \$ 13.317.264 y tiene una cobertura para 40 usuarios”.

“Don Mario Ramírez, ayer nos entregó una introducción bastante aclaratoria, en relación a lo que decía yo al comienzo, que estos son recursos propios del FOSIS, en que además el Director Regional a su vez nos hizo una presentación muy clara respecto de cada uno de los programas que vienen”.

“Asimismo solicitamos también al Director también que podamos tener una comunicación directa, ya que la gente por lo general nos están pidiendo mayores antecedentes”.

“Agradecer al Director del FOSIS, que se encuentra presente Gobernadora, por si haya necesidad de complementar algo más de estos programas, que insisto están dentro de las nuevas competencias de los Gobiernos Regionales”.





“La Comisión no pudo someterlo a votación, pese a que estaba la voluntad de cada uno de los Consejeros(as) asistentes, puesto que no alcanzamos a tener todos los antecedentes, pero lo conversamos con Mario Ramírez y el Director del FOSIS, por tanto lo dejamos en sus manos Gobernadora, para que Usted lo someta a votación ante el pleno”.

Don Juan Andrés Muñoz, señala "me sumo a los saludos y solo pedir algo. SERCOTEC hizo hace algunos días atrás algo muy bueno que nos sirve a todos para difundir y a que llegue más gente a los programas. Entregó un calendario, un aproximado de fechas de postulación, lo que felicitamos y encontramos muy bueno. Quizá pedirle al FOSIS que pueda también realizar algo así. Ello también para que nosotros podamos ayudar, porque cuando se publican, la gente inmediatamente consulta, cuándo es el llamado. Muchas gracias”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la Propuesta de focalización de la inversión regional de asignación local (IRAL) año 2023, del Fondo de solidaridad de inversión social (FOSIS) para la Región del Maule, el cual asciende al monto total de \$ 727.367.264, que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 651, de fecha 22.02.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de focalización de la inversión regional de asignación local (IRAL) año 2023, del Fondo de solidaridad de inversión social (FOSIS) para la Región del Maule, el cual asciende al monto total de \$ 727.367.264, según los siguientes instrumentos y que se incorporan a continuación, en base a la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 651, de fecha 22.02.2023.**

- \* **Emprendamos básico 2023**
- \* **Emprendamos avanzado 2023**
- \* **Acción Familiar 2023.**
- \* **Organizaciones de acción 2023.**



---

# Fondo de Solidaridad e Inversión Social

Ministerio de Desarrollo Social y Familia



## PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PARA LA INVERSIÓN

IRAL 2023

FOSIS REGIÓN DEL MAULE

Gobierno de Chile

---



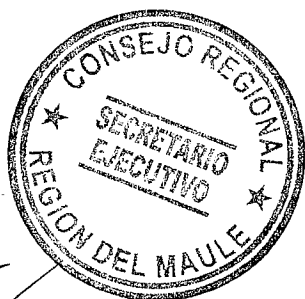
## EMPRENAMOS BÁSICO 2023



TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
1	CAUQUENES	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	20	\$ 950.000	\$ 19.000.000
	PARRAL		16	\$ 950.000	\$ 15.200.000
TOTAL			36		\$ 34.200.000

TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
2	RETIRO	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	8	\$ 950.000	\$ 7.800.000
	LONGAVÍ		11	\$ 950.000	\$ 10.450.000
	COLBÚN		9	\$ 950.000	\$ 8.550.000
	SAN JAVIER		14	\$ 950.000	\$ 13.300.000
	VILLA ALEGRE		6	\$ 950.000	\$ 5.700.000
TOTAL			48		\$ 45.600.000

TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
3	LINARES	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	35	\$ 950.000	\$ 33.250.000
	YERBAS BUENAS		6	\$ 950.000	\$ 5.700.000
TOTAL			41		\$ 38.950.000





	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 4	TALCA	Personas Mayores de 18 años, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	50	\$ 950.000	\$ 47.500.000
	TOTAL		50		\$ 47.500.000

	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 5	MAULE	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	16	\$ 950.000	\$ 15.200.000
	SAN CLEMENTE		16	\$ 950.000	\$ 15.200.000
	CONSTITUCIÓN		14	\$ 950.000	\$ 13.300.000
	CUREPTO		4	\$ 950.000	\$ 3.800.000
	RIO CLARO		4	\$ 950.000	\$ 3.800.000
TOTAL			54		\$ 51.300.000

	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 6	CURICÓ	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	42	\$ 950.000	\$ 39.900.000
	TOTAL		42		\$ 39.900.000



	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 7	MOLINA	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica	15	\$ 950.000	\$ 14.250.000
	TENO	Independiente en funcionamiento con RSH 40%	9	\$ 950.000	\$ 8.550.000
	SAGRADA FAMILIA		6	\$ 950.000	\$ 5.700.000
	ROMERAL		6	\$ 950.000	\$ 5.700.000
		TOTAL	36		\$ 34.200.000

TOTAL

307

\$ 291.650.000





EMPRENAMOS AVANZADO 2023

	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 1	CAUQUENES	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	17	\$ 1.075.000	\$ 18.275.000
	PARRAL		13	\$ 1.075.000	\$ 13.975.000
	TOTAL		30		\$ 32.250.000

	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 2	RETIC	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	7	\$ 1.075.000	\$ 7.525.000
	LONGAVÍ		10	\$ 1.075.000	\$ 10.750.000
	COLBÚN		8	\$ 1.075.000	\$ 8.600.000
	SAN JAVIER		12	\$ 1.075.000	\$ 12.900.000
	VILLA ALEGRE		7	\$ 1.075.000	\$ 7.525.000
	TOTAL		44		\$ 47.300.000

	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 3	LINARES	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	33	\$ 1.075.000	\$ 35.475.000
	YERBAS BUENAS		5	\$ 1.075.000	\$ 5.375.000
	TOTAL		38		\$ 40.850.000





	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 4	TALCA	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	45	\$ 1.075.000	\$ 48.375.000
	TOTAL		45		\$ 48.375.000

	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 5	MAULE	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	12	\$ 1.075.000	\$ 12.900.000
	SAN CLEMENTE		12	\$ 1.075.000	\$ 12.900.000
	CONSTITUCIÓN		13	\$ 1.075.000	\$ 13.975.000
	CUREPTO		4	\$ 1.075.000	\$ 4.300.000
	RIO CLARO		4	\$ 1.075.000	\$ 4.300.000
TOTAL			45		\$ 48.375.000

	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 6	CURICÓ	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica Independiente en funcionamiento con RSH 40%	38	\$ 1.075.000	\$ 40.850.000
	TOTAL		38		\$ 40.850.000





	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
TERRITORIO 7	MOLINA	Personas Mayores de 18 años de edad, cuya situación ocupacional sea ocupado u ocupado precario con actividad económica independiente en funcionamiento con RSH 40%	14	\$ 1.075.000	\$ 15.050.000
	TENO		8	\$ 1.075.000	\$ 8.600.000
	SAGRADA FAMILIA		5	\$ 1.075.000	\$ 5.375.000
	ROMERAL		5	\$ 1.075.000	\$ 5.375.000
	TOTAL		32		\$ 34.400.000

TOTAL

272

\$ 292.400.000





## ACCION FAMILIAR 2023



TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
1	SAN RAFAEL	Hogares rurales presentes en el Registro Social de Hogares que se encuentran en los tramos de hasta 60% de vulnerabilidad, con presencia de niños, niñas y adolescentes hasta 18 años.	25	\$ 650.000	\$ 16.250.000
	RIO CLARO		26	\$ 625.000	\$ 16.250.000
TOTAL			51		\$ 32.500.000

TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
2	HUALAÑE	Hogares rurales presentes en el Registro Social de Hogares que se encuentran en los tramos de hasta 60% de vulnerabilidad, con presencia de niños, niñas y adolescentes hasta 18 años.	25	\$ 650.000	\$ 16.250.000
	RAUCO		26	\$ 625.000	\$ 16.250.000
TOTAL			51		\$ 32.500.000

TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
3	YERBAS BUENAS	Hogares rurales presentes en el Registro Social de Hogares que se encuentran en los tramos de hasta 60% de vulnerabilidad, con presencia de niños, niñas y adolescentes hasta 18 años.	25	\$ 650.000	\$ 16.250.000
	COLBUN		26	\$ 625.000	\$ 16.250.000
TOTAL			51		\$ 32.500.000

TERRITORIO	COMUNAS	POBLACION OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
4	PELLUEHUE	Hogares rurales presentes en el Registro Social de Hogares que se encuentran en los tramos de hasta 60% de vulnerabilidad, con presencia de niños, niñas y adolescentes hasta 18 años.	25	\$ 650.000	\$ 16.250.000
	CHANCO		26	\$ 625.000	\$ 16.250.000
TOTAL			51		\$ 32.500.000

TOTAL 204 \$ 130.000.000





## ORGANIZACIONES EN ACCION 2023

TERRITORIO	COMUNAS	POB OBJETIVO	COBERTURA	TARIFADO	MONTO
1	SAN RAFAEL	Organizaciones comunitarias, de tipo funcionales y territoriales, regidas por la Ley 19.418, vigentes en el registro de organizaciones sociales del Registro Civil con igual o mayor al 65% de hogares con RSH en tramo hasta 60%.	1	\$ 2.219.544	\$ 2.219.544
2	LICANTEN		1	\$ 2.219.544	\$ 2.219.544
3	VILLA ALEGRE		1	\$ 2.219.544	\$ 2.219.544
4	CAUQUENES		1	\$ 2.219.544	\$ 2.219.544
5	PELARCO		1	\$ 2.219.544	\$ 2.219.544
6	VICHUQUEN		1	\$ 2.219.544	\$ 2.219.544

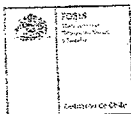
TOTAL

6

\$ 13.317.264







Código de seguimiento: DOI-274.1\_47



**RESOLUCION EXENTA N° FC-F-00002**  
**MAT: APRUEBA PROCEDIMIENTO**  
**RELATIVO A LA INVERSIÓN REGIONAL DE**  
**ASIGNACIÓN LOCAL - IRAL MODALIDAD DE**  
**OPERACIÓN 2023.**  
**SANTIAGO, 03-01-2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 18.989, "Del Fondo de Solidaridad e Inversión Social"; en la Ley N° 18.575, de Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.516, de Presupuestos Sector Público para el año 2023; en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; en el Decreto Supremo N° 15, de 28 de abril de 2022, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que nombra a la persona que indica en el cargo de Director Ejecutivo del FOSIS; y demás normas aplicables.

**CONSIDERANDO:**

1°.- La relevancia de adecuar el procedimiento de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) a las necesidades de las regiones del país en concordancia con los fines que busca cumplir el FOSIS para el año 2023.

2°.- La necesidad de contar con un procedimiento específico que contenga los lineamientos de la inversión Regional de Asignación Local (IRAL); Modalidad de Operación.

3°.- El Decreto N° 248, de 28 de mayo de 2020, que transfiere competencia radicada en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, a que alude el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 63, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a los Gobiernos Regionales que indica.

4°.- Lo dispuesto en el dictamen N° E267857, de 18 de octubre de 2022, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

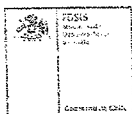
**APRUEBASE** el Procedimiento relativo a la Modalidad de Operación de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL), para el año 2023 cuyo texto es el siguiente:

**"INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL – IRAL**

1

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA – FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





Código de seguimiento: DOI-274



### Modalidad de Operación 2023

Santiago de Chile, enero de 2023

#### I. PRESENTACION<sup>1)</sup>

La Modalidad de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL) es un mecanismo de asignación de recursos a nivel territorial orientado a optimizar el proceso de toma de decisiones acerca de la focalización de la inversión pública. Al mismo tiempo, permite garantizar la pertinencia del destino de dichos recursos, asociados al desarrollo e implementación de estrategias destinadas a enfrentar los problemas de pobreza existentes en las distintas regiones del país.

La Modalidad IRAL facilita que la inversión programática sea más pertinente a la diversidad de territorios en que se interviene permitiendo la coordinación entre los actores locales públicos y privados para la gestión adecuada de la demanda, carencias y características, vulnerabilidades y recursos de los destinatarios de la acción del FOSIS. Además, permitirá la validación de las mejores propuestas para realizar las intervenciones en los territorios focalizados y en la población objetivo de los programas sujetos a la modalidad IRAL. Por otro lado, esta modalidad apoya los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión del FOSIS.

Este documento presenta la modalidad de operación que tendrá el mecanismo de asignación de recursos IRAL en lo que respecta a la inversión que FOSIS destinará para la intervención territorial 2023. Cualquier modificación al procedimiento IRAL se deberá realizar a través de resolución exenta del Servicio.

#### II. OBJETIVOS

Los objetivos centrales del mecanismo IRAL son:

- Favorecer la coordinación, integración, y complementariedad de la inversión pública y sus programas en el nivel regional y comunal.





Código de seguimiento: DOI-274.1



- Avanzar en el proceso de descentralización del país, potenciando las facultades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en la asignación de los recursos públicos, en forma coherente con sus ejes estratégicos de desarrollo.

- Favorecer la concentración de la inversión pública regional y local en los territorios, comunas, y localidades que presenten mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad.

- Promover alianzas estratégicas para aportar al desarrollo e integración de los sectores más desfavorecidos.

- Promover la participación y coordinación entre las comunidades y usuarios/as de programas FOSIS y los actores institucionales.

- Revisar y validar las propuestas presentadas para la ejecución de los programas que se rigen bajo esta modalidad.

### III. PROGRAMAS FOSIS BAJO LA MODALIDAD IRAL

Los programas que están bajo esta modalidad son:

- Programa 04 SUB 33.01.012, glosa 07, Programa Acción: este programa aborda la dimensión social de la pobreza y está orientado a desarrollar en los hogares más vulnerables según RSH, Habilidades para la Vida que les permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad.

- Programa 04 SUB 33.01.013, glosa 07, Programa Organizaciones Autogestionadas: programa que tiene como propósito que organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales, aumenten su capacidad para autogestionar proyectos comunitarios a través del cumplimiento de acciones o iniciativas asociadas a la ejecución de sus proyectos, los cuales permitan aportar a la superación de su situación de pobreza y vulnerabilidad de sus comunidades.

- Programa 03 SUB 33.01.005, glosa 04 Yo Emprendo: forman parte de la modalidad IRAL las líneas Yo Emprendo Básico, Yo Emprendo Avanzado, Yo Emprendo Grupal y Yo Emprendo Autogestionado. En términos generales, centra su acción en apoyar directamente el proceso de transformación de los emprendedores, en

3

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





Código de seguimiento: DOI-274.1\_47



condición de pobreza y vulnerabilidad, a través del despliegue de sus competencias y conocimientos y la utilización de sus potencialidades como emprendedor, con el fin de que perciban ingresos mayores y así conseguir una mejor calidad de vida para ellos y sus familias.

#### IV. OPERACIÓN DEL MECANISMO IRAL

##### 1. Sobre la definición de los territorios y recursos de inversión IRAL:

A partir del año 2021, FOSIS inicia la implementación del proceso de transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales (GORE) en el marco del IRAL, regulado por el Decreto Supremo N° 248, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que Transfiere la Competencia radicada en el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, a que alude el artículo 1° del Decreto Supremo N° 63, de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a los Gobiernos Regionales que indica.

Este decreto establece que se transfiere temporalmente y de forma gradual la competencia relativa a determinar la focalización territorial de la intervención IRAL.

Se entiende por focalización territorial de la intervención de inversión regional de asignación local, la selección de las comunas, según lo dispuesto en el Instrumento Técnico del FOSIS, aprobado por la Resolución Exenta N° 474, del 2020, y N° 73 del 2022, que actualiza la anterior, ambas del FOSIS.

En atención a lo anterior el presente numeral establece la Operatoría General en la modalidad IRAL, con o sin transferencia de competencia asociada al presupuesto 2023.

#### OPERATORIA GENERAL

**Primero:** La Dirección Regional del FOSIS preparará una propuesta de focalización de la intervención para la inversión, de los Programas Acción, Organizaciones Autogestionadas y Yo Emprendo, que contendrá al menos lo siguiente:

- La localización territorial de la intervención IRAL: Corresponderá a un territorio, un espacio georreferenciado, sobre los cuales, se ejecutarán intervenciones y se concretarán las inversiones para

4

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





Código de seguimiento: DOI-274.



una determinada población objetivo. Los territorios de intervención IRAL del FOSIS pueden ser: comunal, intercomunal<sup>(2)</sup> y/o provincial<sup>(3)</sup>, los que tienen un carácter excluyente<sup>(4)</sup>. El Consejo Regional (CORE) no puede variar el tipo de territorio a intervenir, aunque sí puede variar su conformación interna.

• **El monto de los recursos a invertir:** el FOSIS propone los recursos a invertir en cada territorio de intervención IRAL, desagregado por programa y por comuna. El FOSIS puede establecer un monto de recursos mínimo<sup>(5)</sup>, por territorio de intervención IRAL, el cual, el CORE debe considerar al momento de hacer alguna modificación.

• **Periodo de la inversión:** FOSIS podrá proponer un periodo de inversión de hasta tres años; entendiéndose que este se podrá ejecutar siempre y cuando exista disponibilidad de recursos y existencia de la glosa presupuestaria que contempla el mecanismo. El hecho de que se fijen periodos de inversión que superen el año calendario, no significa que los programas del FOSIS que se sujeten a esta modalidad, vayan a tener una duración similar a dichos periodos.

• **Periodo de la contratación:** en el caso de aquellos proyectos que tengan una duración superior a un año, la asignación de los proyectos a determinados ejecutores podrá hacerse por un máximo equivalente al marco de tiempo autorizado por el CORE para realizar la inversión, sin perjuicio de lo cual, el contrato podrá terminarse anticipadamente, de no existir una buena evaluación del ejecutor, disponibilidad presupuestaria y/o una glosa que autorice dicho periodo de inversión en la ley de presupuestos correspondiente.

Una vez realizada la/s contratación/es en aquellos casos en que aquella/s tenga/n una duración que exceda el año presupuestario, el/la Director/a Regional del FOSIS deberá comunicar al/la Presidente/a del Consejo Regional dicha/s situación/es.

En los casos de periodos de inversión de más de un año el FOSIS informará en el primer trimestre de cada año al CORE, sobre la disponibilidad de recursos y acerca de la evaluación del ejecutor.

**Segundo:** El/la Director/a Regional del FOSIS comunicará por escrito mediante un oficio al/la Gobernador/a Regional correspondiente, el procedimiento del mecanismo IRAL - FOSIS, y la propuesta de focalización de la intervención para la inversión.

**En caso de regiones con transferencia de competencias, FOSIS solamente comunicará por escrito al Gobierno Regional, el procedimiento del mecanismo IRAL.**

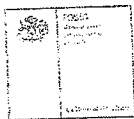
**Tercero:**

5

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL







Código de seguimiento: DCI-274



En caso de que no exista transferencia de competencias, se operará de la siguiente forma: El/la Director/a Regional del FOSIS presentará al/la Presidente/a del Consejo Regional, la propuesta de focalización de la intervención para la inversión IRAL – FOSIS con todos los argumentos técnicos necesarios.

En el caso de las regiones con transferencia de competencias, se procederá de la siguiente manera: El Gobierno Regional, elabora la propuesta de focalización con el apoyo técnico del FOSIS, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 248, de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

**Cuarto:** En ambos casos, el/la Presidente/a del Consejo Regional presenta la propuesta de focalización de la intervención para la inversión IRAL – FOSIS al Consejo Regional, con el apoyo técnico del FOSIS.

**Quinto:** El Consejo Regional resuelve sobre la propuesta de territorios, programas, periodos y montos de inversión, presentada por el/la Gobernador/a Regional. En conformidad a lo establecido en la ley de presupuesto y en el contexto de asegurar la oportunidad de la inversión de los programas en los territorios, el Consejo Regional dispondrá de un plazo de 30 días corridos contados desde la recepción por parte del Gobernador Regional de la resolución del FOSIS que asigna total o parcialmente los recursos entre las regiones del país.

De acuerdo al artículo 25 de la Ley N° 19.175/2005, se establece que: el Consejo Regional puede aprobar, modificar o sustituir la propuesta que le presente el Gobernador Regional, entre otros, en el caso indicado en la letra e) del artículo 24 de dicha norma, relativo a la proposición de distribución de los recursos IRAL.

**Sexto:** Una vez acordada la focalización de la intervención IRAL, el/la Presidente/a del Consejo informará de la decisión del Consejo Regional a los/as Alcaldes/as de las Municipalidades cuyas comunas han sido definidos como territorios de inversión del FOSIS, a los/as Delegados Presidenciales Provinciales, y al/la Director/a Regional del FOSIS. La información deberá enviarse en un plazo de 5 días corridos, desde la fecha de celebración de la sesión en la cual se ha tomado el acuerdo relativo a la inversión IRAL FOSIS.

**Séptimo:**

El Consejo Regional resuelve sobre la propuesta de territorios, programas, periodos y montos de inversión, presentada por el Gobernador/a Regional. En conformidad a lo establecido en la ley de presupuesto y en el contexto de asegurar la oportunidad de la inversión de los programas en los territorios, el Consejo Regional dispondrá de un plazo de 30 días corridos contados desde la recepción por parte del Gobernador Regional de la resolución del FOSIS que asigna total o parcialmente los recursos entre las regiones del país.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA – FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





Código de seguimiento: DOI-27-9347



2. Constitución de Mesas de trabajo (ETAPA COMÚN A TODAS LAS REGIONES)

La Mesa de Trabajo Territorial es la instancia técnica y operativa que contribuye al adecuado desarrollo e implementación de la inversión IRAL FOSIS. Facilita la coordinación de esfuerzos para aportar al desarrollo de los sectores más vulnerables al interior de una comuna y hacer sostenible las intervenciones que realiza el FOSIS.

Está constituida por las autoridades o quienes éstas designen en su representación, de los municipios, delegaciones presidenciales provinciales u otras instancias dependiendo de la configuración territorial que tiene la inversión IRAL y el/la Director/a Regional del FOSIS o quien éste designe en su representación.

Esta mesa de trabajo tiene como objetivo contribuir a la pertinencia e impacto de la inversión FOSIS en la comuna, provincia o región, desarrollando para ello acciones de facilitación, coordinación, y complementación de esfuerzos, recursos, y capacidades de diversos actores en beneficio de este objetivo.

**Primero:** Será tarea del Alcalde y el/la Director/a Regional del FOSIS constituir la Mesa de Trabajo IRAL convocando a los miembros que correspondan.

El Alcalde y el/la Director/a Regional del FOSIS acordarán en conjunto la constitución formal de la Mesa de Trabajo Territorial y formalizarán dicha constitución mediante un acuerdo entre ambas partes, que quedará reflejado en un Acta de Constitución, Inclusión de Actores y Procedimientos para su funcionamiento. La mesa de trabajo territorial inicia su funcionamiento con la participación de los y las representantes designados tanto por el o los Alcaldes, como por el/la Director/a Regional del FOSIS.

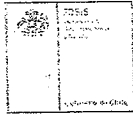
La mesa de trabajo define el quorum mínimo de funcionamiento.

Además, según se estime conveniente, se podrá invitar a actores de los Departamentos/Programas Municipales cuando correspondan, representantes de organismos públicos y privados presentes en la comuna y que han sido identificados como actores claves para la intervención del FOSIS y para el desarrollo de los sectores más desfavorecidos, se podrá invitar a participar en la mesa a representantes de organizaciones sociales y/o productivas, a los representantes de los ejecutores de los programas cuando se requiera. Y a otros actores que la mesa considere relevante.

Con el objeto de favorecer la transparencia del proceso de toma de decisiones, la Mesa de Trabajo deberá elaborar y enviar un acta de cada sesión de trabajo que se realice regional del FOSIS.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





Código de seguimiento: DOI-274



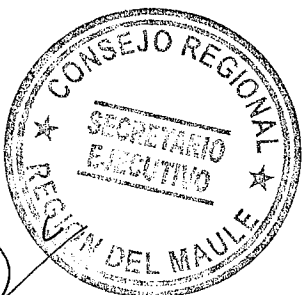
La constitución de esta mesa se podrá realizar de manera presencial, remota o mixta de sus integrantes en función de las condiciones presentes en el territorio y siempre, el acta de constitución deberá ser firmada por cada integrante de manera física o con firma digital avanzada, según sea el caso.

**Segundo:** Una vez constituida, el FOSIS informa a la Mesa de Trabajo la focalización específica de la intervención para la inversión IRAL-FOSIS y los contenidos de ella. En paralelo la Dirección Regional del FOSIS podrá desarrollar los procesos licitatorios de acuerdo a la conformación de los territorios de intervención IRAL para la asignación de recursos, de acuerdo con las modalidades establecidas en las respectivas Bases regionales de los Programas Acción y/o Organizaciones Autogestionadas y/o Yo Emprendo, según corresponda.

**Tercero: Funciones de la mesa de trabajo:**

- Coordinar acciones y recursos para aportar al desarrollo de los sectores vulnerables de la comuna y compartir diagnósticos e información que permita hacer más pertinente la inversión FOSIS.
- Definir un plan de trabajo para el año donde se establezcan los periodos de reunión y acciones que desarrollará la mesa de trabajo.
- Mantener informados a los actores locales de la operación programática y de la asistencia técnica que realiza el FOSIS, para facilitar su operación, seguimiento y difusión.
- Coordinar, complementar recursos y capacidades técnicas en función de objetivos comunes y que contribuyan a potenciar la intervención del FOSIS en el territorio.
- Articular acciones que favorezcan la sustentabilidad de los proyectos y programas que se ejecutan en el territorio que aporten a la sustentabilidad de la acción del FOSIS.
- Convocar a otros actores sociales según corresponda la intervención en la comuna.
- La mesa debe realizar una reunión evaluativa al final del periodo, levantando un acta y refiriéndose a los siguientes aspectos: recursos articulados, coordinaciones efectivas, evaluación del proceso, participación de otros actores relevantes, debilidades necesarias a enfrentar a futuro y desafíos para el siguiente periodo. Este acta debe ser remitida al FOSIS en el mes de diciembre.
- Coordinar la confección de listados predeterminados de familias y/o personas sujetas de intervención cuando el FOSIS a través de sus encargados de programa lo requieran, lo cual, se hará a través de oficios, correos, reuniones u otros acordados en la mesa.

**3. MECANISMO DE ASIGNACION DE LOS PROYECTOS**





Código de seguimiento: DOI-27



La conformación del Jurado para la asignación de proyectos se realiza de acuerdo con las unidades de licitación que corresponden a los territorios de intervención IRAL aprobados por el CORE.

**Primero:** La conformación del jurado para la asignación de los proyectos se organiza de acuerdo al siguiente recuadro:

Área de	INTEGRANTES DEL JURADO
<b>Intervención Comunal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alcalde y Concejo Municipal.</li> </ul>
Dos o más comunas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un representante de los/as Alcaldes/as de cada una de las comunas en la que se ejecutará el proyecto.</li> <li>Director/a Regional FOSIS o quien él/ella designe.</li> </ul>
Provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un/a representante de los/as Alcaldes/as de cada una de las comunas en la que se ejecutará el proyecto.</li> <li>Delegado/a Presidencial Provincial o quien este/a designe.</li> <li>Director/a Regional FOSIS o quien él/ella designe.</li> </ul>

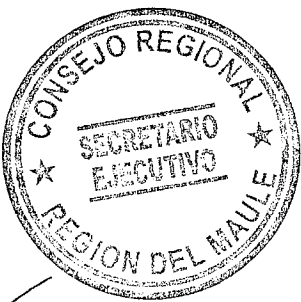
**Nota:** La conformación del Jurado tiene como principal objetivo que FOSIS presente los perfiles y propuestas técnicamente elegibles con la finalidad de poner en conocimiento a sus miembros sobre la evaluación técnica de las mismas. Esto favorece la integración local al poner en conocimiento a priori a las autoridades locales sobre los ejecutores y equipos técnicos que intervendrán en el territorio.

La conformación de este Jurado se podrá realizar de manera remota, presencial o mixta, debido a fuerza mayor que impida el traslado o reunión de los miembros del Jurado, con el fin de dar cumplimiento al objeto del jurado y de los plazos estipulados para su funcionamiento.

**Segundo:** Previo a la conformación del Jurado, FOSIS informará a la mesa de trabajo, por escrito, las fechas en que estarán disponibles las propuestas para su adjudicación.

El/la Director/a del FOSIS o quien este/a designe en su representación, convoca la constitución del Jurado, de acuerdo con lo señalado anteriormente, en fecha, hora y lugar que determine, existiendo la posibilidad de efectuarla en forma presencial, remota y/o mixta.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA - FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL





Código de seguimiento: DOI-274



Para el caso de selección de ejecutores intermediarios, en dicha reunión se le presentan las propuestas técnicamente elegibles, para que puedan seleccionar dentro de las tres primeras propuestas que hayan obtenido el más alto puntaje de evaluación y que se encuentren de acuerdo con el marco presupuestario de FOSIS para el territorio. Habiendo propuestas técnicamente elegibles, el jurado debe adjudicar la Licitación.

Será requerido que, en el acta de adjudicación, se expliciten los fundamentos de la decisión, conforme a los principios de imparcialidad, objetividad y transparencia.

Para el caso del Programa Yo Emprendo, en su línea programática Yo Emprendo Autogestionado, y el Programa Organizaciones Autogestionadas, se deben adjudicar hasta completar los recursos disponibles o hasta completar las propuestas/ perfiles técnicamente elegibles, según corresponda, siguiendo el orden por puntaje de prelación. Habiendo perfiles o propuestas técnicamente elegibles, el jurado debe adjudicar la Licitación.

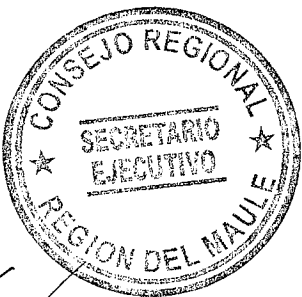
En caso de que el Jurado corresponda al Concejo Municipal y la sesión de adjudicación corresponda a una sesión ordinaria del Concejo, se debe notificar ésta por oficio, 10 días (corridos) antes de su realización. Se procederá en este caso de la misma manera señalada anteriormente en términos de adjudicación.

El plazo máximo para la adjudicación por parte del Jurado será de 15 días hábiles desde la fecha la recepción de la convocatoria a la conformación del jurado, realizado por el/la Director/a del FOSIS. De no haberse completado en ese plazo la adjudicación, el FOSIS se reserva el derecho de aprobarla de manera autónoma a través de una resolución exenta de la Dirección Regional.

Se adjudicará con el quorum presente en la sesión de constitución del jurado.

**Tercero:** Para el caso que por alguna razón no se concrete la contratación de el/la los/las perfiles o propuestas adjudicadas, el Jurado, o el FOSIS cuando corresponda, debe generar una lista de espera de perfiles o propuestas, considerando las técnicamente elegibles. Dicha lista se confeccionará en base a la evaluación y calificación que obtuvieron los perfiles o propuestas, y se adjudicará según el orden de prelación de mayor a menor puntaje.

Los programas afectos a la modalidad IRAL se deben adjudicar hasta completar los recursos disponibles o hasta completar los proyectos técnicamente elegibles. Por lo mismo, si se produjera una aprobación parcial de los recursos por parte del Jurado, los recursos liberados (no adjudicados) serán aplicados sin más trámite por el Servicio, considerando los proyectos priorizados.





Código de seguimiento: DCI-2017347



Esto quiere decir que, si habiendo realizado una convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases regionales de los programas, no existen proponentes elegibles, el FOSIS podrá liberar los recursos (no adjudicados) los que serán adjudicados sin más trámite por el Servicio en otro territorio dentro de la región u otra región, que cumpla con la condición de formar parte de los territorios definidos como IRAI, informando a la Subdirección de Gestión de Programas del FOSIS Central.

Si sucediera que proyectos que habiendo sido seleccionados no se ejecutaren, el FOSIS podrá asignar estos recursos a los proponentes que quedaron en lista de espera en orden de priorización por el puntaje obtenido en la evaluación técnica. Si no hubiese proponente que exprese su voluntad de ejecutar, el FOSIS podrá liberar los recursos no ejecutados los que serán adjudicados sin más trámite por el Servicio en otro territorio, región o directamente por el nivel central, informando a la Subdirección de Gestión de Programas del FOSIS Central, de conformidad a lo señalado en el párrafo precedente.

En el caso en que se haya invitado al Municipio o a un organismo público a presentar propuesta(s), a través de la modalidad de Asignación Directa, no será necesaria la ratificación del Jurado. Esto se aplica para todas las áreas de intervención (comunal, intercomunal y/o provincial). El FOSIS a través de un oficio, comunicará el resultado de la evaluación ex-ante, la cual debe señalar que la propuesta está en condiciones de ser contratada dado que cumple satisfactoriamente con los criterios de la evaluación ex-ante e informando de la asignación de los recursos al Municipio y a todos los integrantes de la Mesa de Trabajo.

En la eventualidad de que durante la ejecución del proyecto se amplie el presupuesto, según lo establecido en las Bases de Licitación, estos recursos podrán ser asignados en conformidad a lo señalado en las mismas Bases, informando del incremento presupuestario al GORE.

**Cuarto:** El FOSIS elabora y envía el Acta de adjudicación de los perfiles o de las propuestas escogidas a los miembros del Jurado, en un plazo de 5 días hábiles contados desde la selección, considerando lista de espera.

**Quinto:** Elaborada y enviada el Acta de adjudicación, la Dirección Regional del FOSIS elabora la Resolución de adjudicación y realiza el proceso de contratación e implementación de los perfiles y las propuestas adjudicadas.

**Sexto:** Excepcionalmente, ante la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, el FOSIS podrá realizar asignaciones directas, con Ejecutor Público o Privado, con el fin de llegar de manera más expedita a los/as usuarios/as. Ante esta situación, sólo se podrá contratar en forma directa con ejecutores que cumplan con los instructivos vigentes del Servicio en materia de asignación directa.

Del mismo modo, podrán realizarse modificaciones de territorios, las que deberán ser aprobadas de la misma manera que fueron aprobadas previamente.





Código de seguimiento: DOI-274.1



[1] Este documento está redactado bajo el enfoque de género, que considera lo femenino y masculino en todos los roles descritos a continuación.

[2] Intercomunal: Dos o más comunas de la misma provincia o diferentes provincias.

[3] Provincial: cuando se interviene al menos en el 70% de las comunas de una provincia.

[4] Una comuna solo puede formar parte de un territorio de intervención.

[5] Se hace necesario establecer montos mínimos de inversión, para viabilizar la intervención en los territorios.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

Nicolas  
 Navarrete  
 Hernandez

Firmado digitalmente  
 por Nicolas Navarrete  
 Hernandez  
 Fecha: 2023.01.03  
 17:09:39 -03'00'

**NICOLAS NAVARRETE HERNANDEZ**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**

**NNH/RRM/FMZ/APO/LOT/KSR/MLR/MICM**

**ANEXOS: SI CORRESPONDE**

**DISTRIBUCIÓN**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

FISCALÍA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENCARGADO UNIDAD SOLICITANTE: LUZ MARÍA OLIVARES T.



La Gobernadora, concede la palabra al Director Regional del FOSIS, Don Patricio Uribe.

El Director del FOSIS, dice "muchas gracias Gobernadora, saludar a todos los Consejeros(as) Regionales y agradecer sin duda la aprobación de manera unánime en el IRAL 2023, acogiendo y atendiendo lo que señala la ley de Gobiernos Regionales y a una práctica que era muy tradicional del FOSIS, durante muchos años y que lamentablemente por razones que no conozco, se había perdido, que era venir a contarles a los Consejeros(as) Regionales cómo iba a ser inversión en los territorios de la Región".

"Agradecer, reitero, el voto unánime de Ustedes y atendiendo precisamente la inquietud que señalaba el Consejero Juan Andrés Muñoz, nosotros vamos a fijar fechas en función de esta fecha, porque es muy importante para dar el derrotero de cómo sigue el proceso de planificación de las licitaciones para los organismos ejecutores y posteriormente llamar a la postulación de las familias, de las personas que son los emprendedores(as) de la Región, que tal como lo ha dicho muy bien el Consejero será tentativamente a contar del mes de Abril en que vamos a abrir las postulaciones".

"Pero vamos a contar con el calendario, una vez que afinemos las fechas, porque la licitación tenemos que ponerla en marcha una vez que el Gobierno Regional nos entregue la documentación de esta Sesión del Consejo. Muchas gracias, muy amables".

La Gobernadora, manifiesta "señalar que me faltó saludar al Concejal Orlando Iceta que acompaña al Alcalde René Concha de Curepto. También a Don Carlos Jara Díaz, que es el Presidente de la Junta de Vecinos de Rapilermo Centro y a Don César Contreras Campo, Presidente de la Junta de Vecinos de Rapilermo Alto".

"Consejeros(as) como estamos con visitas de la Comuna de Curepto, les parece que continuemos con el informe de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para lo que concedo la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, que es el presidente de la misma".



✓



Don Juan Andrés Muñoz, dice "me sumo a los saludos de las personas que nos acompañan, Alcaldes, Concejales, Dirigentes".

"Contarles que teníamos solo un tema de Tabla, que es la solicitud de aprobar la iniciativa Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, que paso a leer:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40045176-0	CONSERVACION CCBB: K-260; SECTOR 21,6 AL KM. 46,8, COMUNA DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	5.252.739

"Este es uno de los proyectos más grandes de conservación de vías que nos ha llegado, por lo menos desde hace un buen tiempo, por la cantidad de kms. Son más de 25 kms. de nuevos asfaltos, este proyecto está considerado e incluido dentro del Convenio V de Conservación básica de caminos, con Vialidad. Se encuentra con nosotros Manuel Salinas de la Dirección de vialidad, acá, que se aprobó y se acordó avanzar en él, en el año 2019, por tanto en buena hora también que se vayan cumpliendo los compromisos como ha sido durante los últimos 3 años".

"El Financiamiento que se nos solicita aprobar, es 100% FNDR, por el monto que ya manifesté. Uno de los caminos más grande en dimensión y más grande en recursos. Para que tengamos una idea, involucra M\$ 208.000 por Km. Es lo que cuesta hacer estos trabajos. Por tanto es una inversión tremenda para cualquier ciudad y es un tremendo beneficio para los vecinos, no es solo un pavimento o un asfalto, esto significa menos tierra en el verano, sin entrar con barro en el invierno, mejora en los cultivos, mejora desde el punto de vista agrícola, la calidad de vida de los vecinos mejora tremendamente. Es un montón de beneficios que esto trae y fue efectivamente lo que se buscaba cuando se armó este gran Convenio el año 2019 y que aun se sigue ejecutando".

"La Comisión aprobó por unanimidad. Ayer no tuvimos visitas, pero sin lugar a dudas y sin tener ningún reparo, todos votamos a favor y le recomendamos Gobernadora someter a votación ante el pleno".

La Gobernadora, manifiesta "muchas gracias Consejero, señalar que de acuerdo a lo que está planteando el Presidente de la Comisión de Infraestructura, nosotros nunca hemos hecho diferencia ni la vamos a hacer, cuando estamos hablando de un proyecto tremendo, como lo recalca el Presidente, para la Comuna de Curepto,



para nosotros es muy relevante aprobar una iniciativa como ésta, no solamente por los 25 kms. en los cuales se traduce, sino que también por el monto, pero no hacemos diferencia, no hacemos diferencia entre comunas, no existen de primera ni de segunda".

"Agradecer a Vialidad, en que nos acompaña don Manuel Salinas, el Director Regional, y también a Rodrigo que viene en representación del SEREMI, porque muchos de nosotros tenemos compromisos de avanzar en caminos básicos, pero si el organismo técnico que es Vialidad no tiene la voluntad de hacer los diseños de caminos, nosotros no tenemos ninguna posibilidad de aprobar estos proyectos".

"De verdad que les quiero agradecer, lamentablemente ayer no nos pudieron acompañar porque estaban en reunión en la Región Metropolitana, pero además señalarle a Ustedes que seguimos avanzando en distintos compromisos, donde Vialidad sigue trabajando en proyectos de caminos para la Comuna de Constitución, para la Comuna de Parral, de Colbún, San Javier y Villa Alegre, entre otras".

"Entonces, por eso para nosotros es importante que el equipo de Vialidad se fortalezca, porque obviamente ellos tienen sus prioridades también como Ministerio y para nosotros es importante que vamos teniendo estos compromisos y que logremos avanzar en el Convenio de caminos básicos, porque últimamente le pedimos a Vialidad que también nos ayuden con los proyectos nuestros y como les digo, les adelanto que tenemos cinco caminos que se está trabajando de manera simultánea sus diseños y cada vez que vamos a terreno o que yo voy con alguno de Ustedes nos comprometemos con avanzar en otro diseño más".

"Entonces por eso es tan importante que la ciudadanía, que todos los vecinos que nos acompañan de Curepto, encabezados por su Alcalde, sepan lo importante que es para nosotros avanzar en estos proyectos de caminos básicos porque mejora la calidad de vida de Ustedes, pero además porque no tenemos nosotros las facultades para diseñar. Entonces que Vialidad nos colabore en esto, para nosotros es primordial".

"Agradecer al equipo de Vialidad, al Director Regional, porque en este tiempo en que Usted ha estado como Director (S), quiero decirle que hemos avanzado notablemente en los diseños caminos básicos".



Don Gabriel Rojas, expone "en primer lugar quiero sumarme a los saludos y a los vocativos, en primer lugar a nuestro Alcalde de la Comuna de Curepto, René Concha, a los Concejales que se encuentran presentes, querido amigo Orlando Iceta y también a Fernando Alcántara, a los Dirigentes César Contreras, Carlos Jara y Daniel Ramírez, y por supuesto al Director Regional (S) de Vialidad, don Manuel Salinas".

"Este proyecto que hemos estado comentando, es una iniciativa sumamente importante, porque si lo conociéramos nos daríamos cuenta por qué es tan caro financiar un proyecto que literalmente está perdido dentro de la Región del Maule, donde prácticamente era inaccesible llegar a muchos de los lugares en invierno, con los barrales que se generaban en las quebradas de Rapilermo, y debo decir también públicamente, que es un sector que yo conocí gracias al Concejal Orlando Iceta, es un sector que de verdad va a ser una inversión tremenda, y no pasa tan solo por cambiarle la calidad de vida a la gente, que vive entre la tierra y pasarla a mejores condiciones, sino que incluso a dar la posibilidad de que los niños pudieran llegar a las escuelas, y dar la posibilidad de que personas que se accidentan en el sector, puedan tener acceso a la salud".

"Por lo cual cada peso de este proyecto va a ser bien ocupado y también espero que se pueda ejecutar a la brevedad posible y estoy muy contento por aprobar favorablemente proyectos tan importantes para la comuna de Curepto y para la Región del Maule, como es el mejoramiento de las vías de Rapilermo".

"Gracias Gobernadora por traernos en Tabla este proyecto y también agradecer a los Consejeros(as) que concurren con el voto favorable a iniciativas tan importantes como éstas".

Don George Bordachar, indica "saludar al Alcalde René Concha, a Manuel Salinas de Vialidad y a todos los amigos que están acompañándonos de la Comuna de Curepto".

"Hace unos días atrás, felicité al Alcalde y a sus funcionarios por un tema medio ambiental, y hoy día por este tipo de proyectos, me dan más ganas de seguir trabajando como Consejero Regional, pero el destino me depara otras cosas, más adelante. Pero de verdad que estas son las cosas que nos motivan a continuar



trabajando, sobre todo para una comuna tan lejana como Curepto, y que tenga esta tremenda inversión, nos motiva”.

“Es por ello y en lo personal, decirle al Alcalde que tenga la seguridad que va a contar con los 20 Consejeros(as) y ojalá que el día de mañana pueda seguir aportando con más proyectos para que sean financiados por este Consejo Regional”.

“Felicitaciones a los vecinos, y como decía la Gobernadora, felicitar y agradecer a Vialidad, porque hacen un tremendo trabajo”.

Don César Muñoz, expone “saludarla Gobernadora, a los Alcaldes presentes, a los Concejales y a todos quienes están presentes en la Sesión, especialmente al Alcalde René Concha y a mi amigo personal Fernando Alcántara, a los Dirigentes y a todas aquellas personas que están esperando algún proyecto que seguramente en un rato más vamos a aprobar”.

“Como decía el Consejero Rojas, se trata de un camino que si todos los conocieran les motivaría mucho más a aprobarlo, pero también a preguntarse por qué tanta gente en comunidades pequeñas ha quedado aislada tanto tiempo en sectores de mucha lluvia o de malos caminos. Es un poco más de 25 kms. los que separan a Rapilermo de Deuca, que es lo que se va a asfaltar, y sin duda que va a cambiar la vida a mucha gente”.

“Además este camino tiene muchas historias, es un camino muy antiguo de la Región del Maule, primero incluso del camino que une Pencahue con Curepto, por tanto tiene también su historia. Las Comunidades de la Comuna de Curepto, están metidas en la cordillera de la costa, distintos sectores, son comunidades pequeñas, que tienen las mismas oportunidades y los mismos derechos de todos”.

“Yo me alegro porque este importante proyecto esté en Tabla hoy, y que no me cabe la menor duda que se va a aprobar y que se haga realidad para mejorar el estándar de cada una de las personas que habitan allí”.

“Un saludo afectuoso a los Dirigentes y a los vecinos de esos sectores. Mi voto obviamente, será favorable”.



Don Patricio Lineros, expresa "saludarle Gobernadora, saludar al Alcalde de Curepto René Concha, concejales Orlando Iceta y Fernando Alcántara, y a todos los vecinos que nos visitan en esta tarde".

"Hablábamos con los vecinos antes de comenzar esta Sesión y teníamos la duda si es que existe en la historia un proyecto como este, por la cantidad de recursos que implica, con más de \$ 5.250.000, los que vienen a reafirmar el compromiso de este Gobierno Regional en que no existen comunas ni de primera, ni de segunda".

"Este es un proyecto que en perfectas condiciones puede quedar para una capital provincial o capital regional, pero en este caso nuestros amigos de Curepto van a obtener un proyecto de más de \$ 5.250.000 que como bien decía un Consejero por ahí, no tan solo viene a traer desarrollo a la Región, sino que viene a mejorar plus valía, viene a mejorar el tema de la conectividad, el desarrollo turístico, entrega al mismo tiempo a los niños cuando van al colegio, mejores condiciones y hay un sinfín de factores acá, los tiempos se reducen. Hay muchas que debemos considerar analizamos un proyecto de esta envergadura, son más de 25 kms. los que hoy estamos aprobando y creo que nadie se va a restar".

"Felicitaciones y agradecerle a Usted Gobernadora por haber puesto este tema en Tabla y creo que esto va a ser y va a contar con el apoyo de los 20 Consejeros(as) Regionales, muchas gracias".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa FNDR de Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, denominada "Conservación CCBB: K.260, Sector 21.6 al Km. 46,8, Comuna de Curepto, por el monto de M\$ 5.252.739, la que será iniciada en el presente proceso presupuestario y que se contiene en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 652, de fecha 22.02.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.



**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa FNDR de Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31, para etapa de ejecución, será iniciada en el presente proceso presupuestario y que se contiene en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 652, de fecha 22.02.2023, y que se detalla a continuación:**

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
40045176-0	CONSERVACION CCBB: K-260; SECTOR 21,6 AL KM. 46,8, COMUNA DE CUREPTO	TALCA	CUREPTO	5.252.739

La Gobernadora concede la palabra al Alcalde René Concha, para que se dirija al pleno.

Don René Concha, dice "primero agradecer la buena disposición del Consejo Regional y especialmente a nuestra Gobernadora que tuvo la voluntad de traerlo a la Tabla de este Consejo".

"Este proyecto se viene trabajando hace mucho tiempo, queda harta historia, pero hoy ya no es un sueño, sino que ya es una realidad, por tanto solo agradecerle de corazón Gobernadora, porque en tiempos pasados esto no sucedió y con Usted ha sido muy distinto. Claramente esta inversión ya ha sido una realidad. Agradecer también a nuestros Dirigentes Sociales, porque esta inversión ya es una realidad, que son los que viven en los territorios día a día y quienes saben de la inclemencia del tiempo, tanto de invierno o verano".

"Es un proyecto que para nuestra comuna es más que un presupuesto anual del Municipio, imagínense la implicancia que tiene esta inversión para Curepto. Agradecer y deseo que ojalá salgan más proyectos para así algún día salir del aislamiento y de esta forma tan rural de vida que tenemos, es bonita, romántica, pero también se sufre mucho. Muchas gracias por este aporte y por el apoyo a nuestra Comuna".

La Gobernadora, agrega "felicitaciones para los vecinos, para los Concejales, pues estas son tremendas noticias para Ustedes y que pueden llevar a su comunidad. Muchas gracias por estar aquí".

"Agradecemos al Director (S) de Vialidad y al Director Regional de Arquitectura".



Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "algunos temas varios, solicitudes de información principalmente. La Consejera Parham, reitera solicitud de informe sobre el estado del proyecto de asfalto Cabrería al Paso de la Comuna de San Javier, aprovechando que aún está acá Don Manuel Salinas de Vialidad, segundo, se informe en qué está la adjudicación del camino KM-470 que es Ruta M-50 Cabrería Cauquenes e insistir también con el By Pass Cauquenes, que tiene en ejecución sus diseños".

"Lo último Gobernadora que nos hemos encontrado ya dos veces con la plataforma Maule Pro que está en pleno uso, con los 8%, quienes pudimos entrar ahí a revisar cómo funcionaba la postulación y ahora también con los proyectos de la Circular 33, Conservación de caminos, que están siendo ingresados por ahí, entonces la solicitud es que se nos haga una pequeña inducción o se muestre qué cosas van a ir en la plataforma, cómo funciona, que ya está en pleno uso y los Consejeros(as) no sabemos o no la hemos visto, por lo menos formalmente".

La Gobernadora, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, Consejero César Muñoz, para que informe los temas analizados".

Don César Muñoz, manifiesta "nos correspondió analizar dos temas importantes en la Tabla, establecidos por Usted Gobernadora, el primero de ellos es la solicitud de aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subt. 33, denominada "Transferencia Programa Regional de Empleo 2023", Cód. BIP 40049471-0, por un monto total de M\$ 4.033.928 para etapa de ejecución".

"En la reunión estuvo con nosotros el Director Regional de CONAF, Aliro Gascón, entiendo que se encuentra en la Sala hoy también. Decirles que este es un programa que durará 9 meses, de ahí el monto. Hay una cantidad importante de personas levemente superior a la vez anterior, 1.596 personas, 817 mujeres y 779 varones, para el periodo comprendido ojalá entre el mes de Abril y Diciembre. Contempla además 56 cupos para profesionales y/o técnicos como equipo de apoyo".

"El proyecto en realidad lo conocemos todos. El año pasado se gastó menos obviamente pues fueron menos meses, pero este año se quiere y así nos lo señaló la Gobernadora a través de este proyecto que nos pareció bien a todos, abarcar más meses en el año y dar mayor cantidad de empleos".



“La Comisión habiendo conocido los detalles del programa del proyecto, lo aprobó en forma unánime Gobernadora, por lo que se recomienda que Usted pueda someterlo a votación en la Sala”.

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subt. 33, denominada “Transferencia Programa Regional de Empleo 2023”, Cód. BIP 40049471-0, por un monto total de M\$ 4.033.928 para etapa de ejecución, que es una iniciativa entre el Gobierno Regional del Maule y CONAF, y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 653, de fecha 22.02.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subt. 33, denominada “Transferencia Programa Regional de Empleo 2023”, Cód. BIP 40049471-0, por un monto total de M\$ 4.033.928 para etapa de ejecución, que fue presentada mediante la propuesta contenida en el Oficio Ord. N° 653, de fecha 22.02.2023.**

La Gobernadora, dice “muchas gracias Consejeros(as), agradecer también a CONAF y a su Director Don Aliro Gascón y a Doña Jessica que es la encargada del Programa, quien tuvo que hacer un alto en su feriado para acompañarnos. Quiero además destacar que todos nosotros nos comprometimos con mucha gente del Programa de empleo, cuando hicimos los cierres, la gente nos pedía que ojalá el programa durara muchos meses más, y eso es lo que nosotros buscamos con este programa”.

“Además este programa incorpora algunas mejoras que dicen relación con tener una cuadrilla especializada de horario completo, de tal manera que vaya avanzar en algunos trabajos que va a determinar CONAF, sobre todo que puedan ayudar en la prevención de incendios forestales”.





“También señalar y aprovechar que Aliro Gascón se encuentra acá, y quiero destacar el trabajo del equipo, pese a Río Blanco el incendio de Longaví que duró mucho tiempo, la verdad es que aquí hay equipos que están bien agotados por el trabajo que se llevó a cabo durante los incendios forestales”.

“Yo quiero destacar algo que no se ha destacado. Yo sé que siempre una tiene cosas que reclamar, que sugerir, pero quiero destacar que en la Región del Maule hoy día no tenemos vidas que lamentar. Son muy pocos los domicilios que se quemaron en la Región del Maule, no son más de 6, y creo que eso también se debe al trabajo en equipo que hizo CONAF, SENAPRED, el Ejército, Carabineros y distintos organismos que son fundamentales en el Combate del incendio y en muchas partes apoyaron hartos los Alcaldes(as)”.

“Por tanto Don Aliro Gascón, quiero destacar el trabajo que hacen Ustedes, mandarles a través suyo y de Jessica, un abrazo afectuoso a los funcionarios de CONAF, a los Brigadistas, y también a Dante que hoy día lo fue a representar en la Comisión de Estrategia del día de hoy”.

“Muchas gracias y felicitaciones por el Programa. Le concedo la palabra al Director, para que se dirija al pleno”.

Don Aliro Gascón, manifiesta “muchas gracias por la aprobación de este Programa que hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo y que el Gobierno Regional del Maule, nos da la confianza para seguir en esto de dar empleo, que sabemos que es complejo. El año pasado hablábamos de la post pandemia, todavía hay secuelas por el tema del empleo, y sabemos, porque la Gobernadora como lo dijo, en el momento de los cierres de los programas en todas las provincias, la gente pedía que este volviera”.

“Nosotros hicimos un esfuerzo, lo presentamos en Enero y afortunadamente con el apoyo de las personas que trabajan en el Gobierno Regional, pudimos sacarlo adelante, y hoy estamos festejando la aprobación unánime de Ustedes, doy por tanto las gracias nuevamente a cada uno de los Consejeros(as)”.

“Respecto a los incendios, atendido que la Gobernadora tocó el tema que está en boga. Lo dije en la Comisión, nosotros desde el día de ayer ya tenemos los



incendios contenidos, el famoso incendio de río Blanco que consumió más de 6.000 hás. que es el incendio más grande que tenemos en la temporada en términos de superficie y en términos de tiempo. Es un incendio que lleva mucho tiempo, es muy complejo el combate en cordillera”.

“Pero quiero destacar el trabajo que hace el equipo técnico de CONAF, los Brigadistas. Es impresionante porque es un trabajo que no se visualiza, escondido, está en los cerros, está bajo los montos, bajo los bosques, ahí está el tremendo trabajo que hace el equipo y es lento además, pues el enemigo que tenemos en frente que es el fuego, no tiene miramientos. El fuego es algo natural que funciona cuando el hombre los genera, pero tenemos que tratar de hacer todo lo posible por extinguirlos”.

“También en la Comisión decía que en Chile está pasando y no solamente acá, sino que a nivel nacional está pasando y ya estamos hablando de incendios de sexta generación y yo lo comparo siempre con los terremotos, porque en el año 1960 con el terremoto de Valdivia que fue de 9.6, se subió la escala de los terremotos a nivel mundial. Y la verdad es que ahora está pasando lo mismo con los incendios. En el año 2017, la escala de los incendios subió a nivel mundial”.

“Por lo tanto, tenemos récord en el mundo nosotros, con los terremotos y con los incendios. Entonces hay que mirar prevención de los incendios de otra manera, hay que trabajar la cultura del fuego, y de esa manera nosotros vamos a seguir golpeando las puertas del Gobierno Regional, porque tenemos que cuidarnos mucho más, prevenir mucho más los incendios y al momento de atacar, hacer con más infraestructura, más equipos, ya sea aéreos, maquinarias, todo lo que sea necesario. Nuevamente muchas gracias por todo”.

Don Gabriel Rojas, dice “recalcar el valor de muchos brigadistas y también a la altura que estuvieron los servicios durante esta contingencia. Yo creo que no se dimensionó lo grande que había sido la catástrofe y acá en la Región del Maule no tenemos nada que decir. La coordinación de los servicios, también de la Delegación presidencial, de los distintos actores políticos, incluso los Alcaldes estuvieron a la altura, y en eso también quiero ocupar este espacio para dejar consignado en el Acta mis felicitaciones al Servicio de CONAF, a su Director y a todo el equipo humano que estuvo a la altura de salvar tantas vidas en la Región”.



“Quería hacer este reconocimiento públicamente Gobernadora, porque creo que las cosas buenas hay que recalcarlas y ojalá que estos recursos que estamos implementando también a lo largo puedan significar un mejoramiento en las condiciones de las personas que laboran y que tanto lo necesitan, son muchos los funcionarios que son parte de este programa. Felicitaciones y espero que logremos tener esa conciencia de prevención que decía el Director. Muchas gracias”.

Don César Muñoz, prosigue “luego la Comisión analizó la solicitud de aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subtítulo 33, denominada “Transferencia Reactivación Económica de Emergencia”, Cód. BIP 4009860-0, por un monto total de M\$ 3.000.000 para etapa de ejecución”.

“Este es un programa muy importante y que en la reunión cuando lo conversábamos con la gente de la Corporación y con los Jefes de División del GORE, y los Consejeros, es un poco lo que nosotros esperamos de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, que haga este tipo de proyectos grandes para poder aportar al desarrollo de la Región y en este caso en base a la emergencia económica que existe, nos presentan esta propuesta que ejecutará la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule”.

“Es un programa muy importante para los tiempos que estamos viviendo, por eso hablaba anteriormente de los incendios y otro tipo de dificultades que han tenido las Pymes y Mipymes, porque va a beneficiar a 60 Mipymes de la Región del Maule en infraestructura, en equipamiento, en materia prima y en insumos, en un porcentaje del 50% de aporte público y un 50% de aporte de cada una de las empresas con montos desde M\$ 5.000 hasta los M\$ 50.000. Cuando hablamos de 60 pymes, se supone que todas pueden acceder a los M\$ 50.000. Si alguna no accede a eso, va a ser una mayor cantidad de Pymes que van a ser beneficiadas con el proyecto”.

“Nos explicaron la metodología, esto va a empezar prontamente también. Nos van a avisar de cuál va a ser el proceso de cada una de las Pymes que van a participar, lo que nos alegra mucho y esperamos que esto sea un éxito como el resto de los programas que hemos aprobado, que hemos hecho a través de CORFO, SERCOTEC, hace poco rato el FOSIS nos indicaba las ayudas económicas que se están dando a los emprendedores”.



“Esto ya es del Gobierno Regional y nos alegra mucho participar de ello. Ojalá y esperamos tener información permanente desde la Corporación, o de las personas que van a ejecutar el proyecto, de fechas, para poder ayudar a que postule más gente y que la participación ojalá sea equitativa en la Región, Y todos los Consejeros estaremos obviamente preocupados de cada una de las provincias y de las comunas que pueden necesitar más”.

“Por tanto en la Comisión aprobamos en forma unánime el programa, y la felicito a Usted Gobernadora como presidenta de la Corporación”.

La Gobernadora, indica “para reforzar lo que señala el Consejero Muñoz, comentarles que una vez que el proyecto se someta a votación y aprobemos, Ustedes saben que estos proyectos se van a la Contraloría, si todo sale bien y la Contraloría no nos representa el programa vamos a ir avanzando y todo se los iremos informando. Pero como bien dijo el Presidente de la Comisión, para nosotros es muy importante, porque en el fondo lo que nosotros buscábamos era, cuánto eran los recursos de los que nosotros aprobábamos que quedaba entre la intermediación y las consultoras. Y eso Ustedes saben que aproximadamente es el 30%.

“Cuando nosotros aprobábamos un proyecto para CORFO, lo dijo el Consejero César Muñoz, se llama a concurso y se llama a licitación y del monto total, casi el 30% se lo llevan las consultoras”.

“Lo que nosotros queremos aquí también es fortalecer el emprendimiento, pero aquí Ustedes están viendo que poner el 50% no es fácil para nuestros emprendedores hoy. Lo que queremos también es que Ustedes sean partícipes de esto. Ustedes recorren el territorio tanto como nosotros y tienen que ayudar a difundir nuestro Programa y traer a los emprendedores que hay, a la Corporación para que reciban la asesoría necesaria y obviamente para que sean partícipes del programa”.

Don Juan Valdebenito, manifiesta “voy a aprobar gustoso este proyecto, por fin le ponemos garras y dientes a esta Corporación, que efectivamente era la crítica que siempre le habíamos hecho”.

“Quiero felicitar a los profesionales y a Usted Gobernadora por esta iniciativa, en que insisto, por fin a la Corporación le damos la categoría que se merece”.



“Espero que la Contraloría mida este proyecto aunque creo que no debería haber problema por lo que Usted Gobernadora también plantea, los recursos en su totalidad van a llegar a los beneficiarios. La felicito a Usted y a su equipo, por esta gran iniciativa con la que nuestra Corporación comenzará a operar como todos nosotros esperábamos”.

La Gobernadora, agrega “me faltó señalar que primero va a la DIPRES y luego a la Contraloría”.

Don Pablo Gutiérrez, indica “quiero felicitar el trabajo que hace la Corporación conjuntamente con el Gobierno Regional, a su Directora, a su equipo técnico que nos acompañaron en la mañana, discutimos algunas diferencias, pero en el fondo era para hacer un aporte. Porque esto es lo que siempre veníamos – algunos- reclamando. Queríamos ese brazo armado como decía un Consejero, pero no se daba, porque no tiene la Corporación la capacidad de implementar proyectos, si no es con la participación del 50% de la persona que va a ser beneficiada. Entonces es difícil encontrar un socio estratégico así, cuando los proyectos en general que nos presentan acá, son subsidios, son bonos, lo cual la persona que es beneficiada no tiene ningún gasto y al no tenerlo, no tiene un compromiso y no tiene tampoco una formalidad, que es lo que tienen las personas que van a ser beneficiadas”.

“Yo los felicito, lo aprobaré por eso y creo que esta es la partida o el pie inicial de una fase experimental, porque tampoco se ha hecho en ninguna Región de Chile, creo que esta es la fórmula porque siempre se habla de estas famosas alianzas público/privado y esto es un claro ejemplo de lo que en el futuro nos puede llegar muy lejos con el tema de la reactivación económica de esta Región”.

Doña Giovanna Paredes, dice “solamente sumarme a las palabras que han señalado los Consejeros acá, decir que estoy muy contenta porque es el primer proyecto que la Corporación nos presenta y que tenga realmente un impacto y que sin duda va a ser un apoyo para los emprendedores, para la pequeña y mediana empresa que va realmente a hacer la reactivación económica y creo que si tenemos este tipo de proyectos a lo largo del tiempo, nuestra Región puede avanzar rápidamente”.



"Felicitarla a Usted Gobernadora por colocarlo en Tabla, felicitar a todo el equipo técnico que ayudó al desarrollo de este proyecto y ojalá que pudiéramos seguir teniendo proyectos de esta envergadura de aquí en adelante. Muchas gracias".

Don Pablo Del Río, expresa "solo felicitarla a Usted Gobernadora, este es un proyecto sin precedente en el Gobierno Regional, no me había tocado verlo, ni siquiera los Consejeros más antiguos habían visto un proyecto de estas características, diseñado y operado por la CRDP, felicitar a los equipos, a la Directora Carla Manosalva, a todo el equipo que está trabajando hoy día, también del Gobierno Regional que trabajan en conjunto, para sacar adelante este tipo de iniciativa".

"Yo creo que este es el camino Gobernadora, cuando empiezo a ver estos votos unánimes, este ánimo de trabajar en equipo en el Gobierno Regional, eso es porque se están presentando proyectos que son buenos".

"Felicidades a todo el equipo, nos vamos a hacer cargo de un segmento importante de emprendedores que no están siendo atendidos hoy y que creo pueden generar a través de sus iniciativas, mucho empleo y dinamizar la economía en los diferentes rincones de la Región". Reitero las felicitaciones y por supuesto que vamos a aprobar".

Don Roberto García, dice "primero quiero agradecer la voluntad política que hay en esto, porque cuando se dice que no hay solidaridad política, yo creo que en esto sí lo estamos viendo y agradecerle a Usted Gobernadora, porque Usted no anda preguntando quienes votaron por Usted y quienes no, para beneficiar a estas personas. Yo creo que hace grande a la política".

"Quiero felicitar al equipo de la Corporación, no les conozco a todos(as) pero creo que han hecho un gran trabajo, con mucha empatía, mucho corazón y por supuesto, con mucho profesionalismo. Gracias y a seguir trabajando siempre con empatía y no con miramientos políticos como muchas veces se hizo".

Don Rodrigo Hermosilla, expone "una vez me convenzo de la complementación que debe haber entre lo técnico y lo político y que son dos cosas que tienen que avanzar de la mano y aquí se ha dicho. Hay un proyecto, desde la mirada técnica, para beneficiar a las personas y la Gobernadora entrega la mirada



política, colocando y atreviéndose de instalar un proyecto de estas características en Tabla para que nosotros lo aprobemos".

"Lo segundo, es que cada vez que había una crítica a la Corporación, yo decía pero qué resultado le pedimos si nada le hemos encomendado, nunca le hemos pedido nada. Han pasado los años, no solo en la administración actual, sino que en las anteriores también, y cada vez que la Corporación venía por recursos, había una tremenda crítica diciendo qué ha hecho la Corporación, qué puede hacer si nada se encomienda".

"Entonces creo que aquí hay un segundo fenómeno importante, y es que por primera vez se le entrega una tarea específica y que la Corporación hoy día es capaz de transformarla en un proyecto que nos lo presenta a nosotros y que además como va en beneficio de la gente, lo aprobamos con mucho gusto. Me sumo a las felicitaciones a nuestra Gobernadora, a la Directora y a todo el equipo de la Corporación".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de la iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Reactivación Económica de Emergencia", Cód. BIP 4009860-0, por un monto total de M\$ 3.000.000 para etapa de ejecución, cuya propuesta ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 655, de fecha 22.02.2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa proceso presupuestario año 2023, Subtítulo 33, denominada "Transferencia Reactivación Económica de Emergencia", Cód. BIP 4009860-0, por un monto total de M\$ 3.000.000 para etapa de ejecución, cuya propuesta ha sido presentada mediante el Oficio Ordinario N° 655, de fecha 22.02.2023.**



Don César Muñoz, prosigue "feliz de haber aprobado los dos temas por unanimidad y agradecer también a los Jefes de División Mario Ramírez y a Jorge Fajardo, por haber trabajado en este proyecto, junto a Usted, así que felicitarla Gobernadora, una vez más".

La Gobernadora, agrega "gracias Presidente de la Comisión, agradecer al equipo de la Corporación que se encuentran acá, felicitaciones a todos y muchas gracias por sacar adelante este programa en tan poco tiempo y gracias por el empeño que le pusieron".

Doña Carla Manosalva, manifiesta "solamente agradecer a los Consejeros(as) Regionales, por el apoyo a esta importante iniciativa que es fruto de un trabajo colaborativo entre el GORE y la CRDP y a nuestros equipos técnicos que se la jugaron por elaborar y poner en el papel esta idea que nuestra Gobernadora nos planteó".

"Es un gran desafío, son M\$ 3.000.0000 que esperamos sean bien aprovechados por nuestros emprendedores, nuestras Pymes, por nuestras Mipymes regionales y es ahí donde les pedimos colaboración a cada uno de Ustedes para hacer esta bajada de información y que nosotros también como Corporación nos esforzaremos en que llegue a cada uno de los maulinos(as)".

"Muchas gracias Consejeros(as), a nuestra Gobernadora también por poner la confianza en el equipo de la Corporación y desde aquí en adelante es el puntapié inicial para que esta Institución se haga cargo de grandes iniciativas a nivel regional. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra a doña Verónica Rodríguez, encargada(S) de la Unidad de Control del Gobierno Regional, para que se dé a conocer el informe trimestral de la Unidad.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "recordar que todos los Consejeros(as) tienen en sus correos, tanto los informes como los anexos y además en la carpeta de cada uno se encuentra el documento también".





Doña Verónica Rodríguez, dice "señalar que como todos los Trimestres adjuntamos un informe que da cuenta de ciertas materias que están establecidas por norma legal y que se dan a conocer a través de estos informes trimestrales. En este el informe corresponde al Trimestre Octubre a Diciembre y no sé si tienen alguna duda respecto del mismo, para responderles si es necesario".

No habiendo dudas respecto del informe que cada uno de los Consejeros(as) tiene en su poder, doña Verónica indica que cualquier duda que al respecto tengan, hay disposición de la unidad en responder y aclarar.

La Gobernadora, agradece a doña Verónica Rodríguez por la disposición y concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, para que dé a conocer las materias que fueron analizadas en la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que él preside.

Don Gabriel Rojas, señala "Gracias Gobernadora, en la reunión de nuestra Comisión contamos con la presencia de Don Francisco Ramos que es un psicólogo y estudiante del Doctora de Eco Ciencia en la Universidad Católica del Maule, en que nos hizo una presentación sobre 2 libros que tenían por objeto la educación en materia medioambientales y la idea de esto es poder expandir en la mayor cantidad a los establecimientos educacionales del Maule. Para ello generamos el acuerdo con él de poder tener el contacto con el Ministerio de las Culturas, para ayudarlo en la presentación de los fondos del fomento al lector, de la SEREMI y también coordinación con el SEREMI de Educación".

"Dentro del acuerdo de la Comisión, es que este también pueda estar en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, lo hago presente, con el objeto de que el Presidente de dicha Comisión, don Daniel Bustos, pueda recibirlo".

"Como acuerdo de la Comisión se va a generar una reunión de carácter ampliada para el Viernes 02 de marzo de 2023, a las 11:00 horas en la ciudad de Constitución, en dependencias del Teatro, con objeto de realizar una visita inspectiva al Teatro Municipal de Constitución y se va a invitar al Inspector Fiscal de Arquitectura Jaime Díaz. Eso es todo, Gobernadora".



Don Pablo Gutiérrez, indica "tuve la oportunidad de ver la exposición del psicólogo, Colbunense, con mucha capacidad y es un trabajo muy bien hecho y es en el fondo a través de procesos reflexivos educar a los niños(as), en educación básica especialmente, sobre el medio ambiente".

"Yo he estado leyendo respecto a este punto en otras plataformas y es muy usado, especialmente en Europa, para el tema de los niños que tienen conflictos de déficit atencional, de adaptabilidad y niños en riesgo social, inclusive".

"Creo que esto no es menor Presidente de la Comisión, yo buscaría una instancia en la cual volver a tomar este tema, cómo lo podemos, a través de qué institución pública o una fundación o corporación, presentar un proyecto en este sentido, porque los sistemas educativos apuntan a esto y la capacitación que se debe hacer no es a los niños, sino a los profesores y esa capacitación no será de 01 mes, o de tres sábados. Sino que son 6 meses, porque es increíble como mejora la calidad o la condición del alumno, entendido fundamentalmente para las personas en riesgo social, pero también en el cuidado del medio ambiente y la naturaleza. Deberíamos buscar esta instancia y profundizar este tema Presidente de la Comisión y Gobernadora Regional".

Doña Giovanna Paredes, señala "tuve la oportunidad de recibir a este profesional, en una entrevista que me solicitó a través de la Ley del Lobby y tomé la iniciativa de poder invitarlo a la Comisión de Educación y creo que también a la de Turismo y Medio Ambiente, y sin duda es un proyecto muy interesante Gobernadora, que ojalá Usted lo pueda impulsar, porque después de ver la presentación de él claramente va a ayudar mucho, sobre todo a los niños, porque está pesado no solamente en la estimulación que pueden tener ellos, sino que también en el cuidado del medio ambiente, donde podemos fomentar desde pequeños al cuidado y la importancia que tiene".

"Sería muy interesante poder considerarlo, que nazca desde el Gobierno Regional y que pueda ser para toda nuestra región".

La Gobernadora, añade "¿Algo más que agregar Presidente?".



Don Gabriel Rojas, señala "ratificar lo que señalaban los Consejeros Paredes y Gutiérrez, él nos va a dejar los insumos para estudiar con mayor profundidad lo que nos presente en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente y ver la factibilidad de desarrollar un programa a nivel regional, porque el material es sumamente importante y necesario que se pueda expandir la mayor cantidad de volúmenes al resto de la región".

"Eso es cuanto puedo informar en la Comisión. La idea es realizar una Comisión ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, el viernes 02 de marzo a las 11:00 horas, con el objeto de realizar una visita inspectiva al teatro de Constitución".

La Gobernadora, continúa "pasamos a la Comisión de Salud y Emergencia, presidida por el Consejero Patricio Ojeda".

Don Patricio Ojeda, responde "quien llevó adelante la Comisión ayer fue el Vicepresidente, don Pablo Gutiérrez, a quien le doy la palabra".

Don Pablo Gutiérrez, indica "la responsabilidad del Presidente es casi un 100%, se excusó y me tocó dirigirla. Después de un arduo debate de sus miembros le pudimos termino a la Comisión porque no había tema".

La Gobernadora, añade "Comentarles que nos llegó un oficio por parte del Subsecretario de Redes Asistenciales, don Fernando Araos, quien le da pertinencia al proyecto de angiógrafo para el Hospital de Curicó".

"Eso implica que hoy el Servicio de Salud del Maule está en condiciones de presentarnos el proyecto para ingresarlo al Gobierno Regional".

"También estamos revisando un proyecto que nos llegó para fortalecer el área oncológica de la región en el Hospital de Talca, que es el proyecto de Acelerador Lineal".

"Son dos grandes proyectos que se suman a los que usted han solicitado como en la Comuna de Cauquenes que sé que me lo va a recordar el Consejero Juan Andrés Muñoz".



Don Juan Andrés Muñoz, dice "quería recordarle sobre otro tema que nos preocupa a los dos acá, el Consultorio de Curanipe. El martes en la Comisión de Salud aprobamos un aumento de recursos para el Oscar Bonilla de Linares, menor a lo que se requiere en Curanipe, pero estamos en una situación similar".

"Yo no sé si el SSM tendrá un tope, o acá tendrán un monto tope, pero en la Comisión que me corresponde presidir hemos aumentado hasta en 80%, no estamos hablando de proyectos de gran envergadura, caminos básicos de M\$ 3.000.000 que tenemos que aumentarles hasta un 80%".

"En Curanipe, si se trata de licitar de nuevo probablemente el resultado sea el mismo, porque las condiciones no han cambiado, las cosas siguen estando más caras, el presupuesto es el mismo con que se licitó la primera vez. Creo que puede ser el momento de hacer el esfuerzo de adjudicar la propuesta que hay ahora con el monto que hay ahora, porque capaz que nos demos vuelta todo el año de nuevo".

"Llamar a licitación con una nueva licitación, entrar a reevaluación de un proyecto que ya viene desde hace diez años y otra nueva licitación, con un resultado que no sabemos si va a ser efectivo. Siempre vale la pena intentarlo para ver si es que se puede hacer algo antes que el Servicio insista en licitar lo mismo en las mismas condiciones, cuando todos están claros que no les va a dar por ningún lado".

Don Patricio Ojeda, añade "efectivamente el martes se atendió esta situación y a partir de ellos que señala el Consejero nosotros en Comisión planteamos la pregunta si es que con Curanipe se podía hacer lo mismo que con Oscar Bonilla".

"El problema surge a raíz de la licitación que está siendo declarada desierta hubo un oferente y esa condición obliga a tener que relicitar en las mismas condiciones, porque no hay un parámetro de comparación y, por lo tanto, según se nos señaló, la ley exige relicitar en las mismas condiciones".

"Si hubo alguna posibilidad de haber tenido más oferentes quizás se podía haber licitado en las condiciones que está señalando don Juan Andrés Muñoz".



“Planteo esta respuesta porque fue la pregunta que hicimos, lo mismo estaba ocurriendo con Maule Norte y estamos a la espera de lo que pase en Vichuquén, que a mediados de marzo se va a conocer el proceso licitatorio”.

“En el caso de Curanipe son 51% más de recursos, como bien dice el Consejero, ha habido proyectos que se han aprobado por más de 80%, pero probablemente tenían más oferentes, por lo tanto cambia la situación de Curanipe”.

“Esa es la situación que por lo menos a nosotros se nos informó Presidenta”.

Don Daniel Bustos, expresa “lo mismo y en la misma línea. Yo he estado haciendo seguimiento a lo que estaba pasando con esto, preocupado preguntándole al SSM, al Presidente y a los funcionarios del Gobierno Regional y lo que preocupa es que, si hubo solamente un oferente en condiciones mucho más favorables, porque fue hace un año atrás, cuando nos decían que el monto y el plazo eran insuficientes, que las condiciones en que se va a construir es más difícil. El sacarlo a licitación de nuevo claramente lo único que va a hacer es que nosotros veamos pasar el tiempo y que se retrase cada vez más el tema del consultorio”.

“Entendemos que por ley tiene que salir una vez más, pero salir en las mismas condiciones lo único que hace es que veamos cada vez más retrasado ese proyecto, que no tengo ninguna duda que va a salir, porque está toda la voluntad y el compromiso total, pero se nos ve cada vez más retrasado ese proyecto, por eso le pedimos tratar de agilizar a la brevedad eso”.

La Gobernadora, responde “señalar a ustedes que nosotros estamos hablando constantemente con el SSM y tratando de agilizar la puesta en marcha de todos los proyectos que tenemos de CESFAM sobre todo cuando implican más recursos. Tratando de entender que cuando dependemos de otro Ministerio, ellos le ponen celeridad primero a los proyectos de ellos y después los proyectos del Gobierno Regional, no obstante, estamos visualizando para agilizar no solamente el CESFAM de Curanipe, sino que también todos los otros que le faltan recursos como son Vichuquén y Maule Norte”.



“Si no hay otro tema en la Comisión de Salud, pasamos a la Comisión de Medio Ambiente, presidida por don Daniel Bustos”.

Don Daniel Bustos, señala “El día de hoy no teníamos tema, pero teníamos dos grandes invitados, don Diego y don Willy de la empresa INGEAUDIT. Cuando hicimos una reunión en terreno en la Provincia de Curicó, nos dimos cuenta la necesidad de tener internet satelital justamente para las emergencias, para los incendios todos se quedan incomunicados”.

“En Curicó nos dimos cuenta de que los únicos que estuvieron comunicados había sido justamente un complejo turístico que tenía internet satelital. Después la Consejera Giovanna Paredes nos planteó la posibilidad de un proyecto de internet satelital y a petición de un Consejero recibimos a estas dos personas y nos gustó bastante la propuesta que nos hicieron”.

“Este proyecto no es solo internet para mantenerse comunicado para emergencias, tiene una autonomía de al menos doce horas, no tenemos idea de los montos, ni como abarcaría, porque ellos hablaban de segmentar por territorios. Yo planteaba segmentar por salud, educación, turismo, pero en algún minuto si presentan ese proyecto esperamos que venga con las sugerencias que hicimos en la Comisión”.

“Aprovechar de contarle que la primera semana de marzo vamos a solicitar una reunión de Comisión en terreno con la Provincia de Talca, porque queremos tratar de incentivar a los municipios a postular a un proyecto muy bueno que conocí en Malargüe, conversé con el Director de Turismo, cuando le pedí información de cómo visitar lugares aledaños, me piden mi número y automáticamente a mi teléfono me llegaba todo”.

“En esta reunión en terreno queremos incentivarlos a que implementen estos programas, porque además tenemos la voluntad de la gente de Malargüe de venir a enseñarles y ayudar a implementarlo”.

La Gobernadora, cede la palabra a la Consejera Paola Guajardo, Presidenta de la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Ética.



A handwritten signature or mark, possibly initials, located at the bottom left of the page.

Don Juan Andrés Muñoz, añade “lo que pasa es que existe un preacuerdo de crear dos nuevas Comisiones, que efectivamente hubo una reunión, no entre los veinte, pero sí entre una cantidad importante de Consejeros, nos quedamos de juntarnos los veinte con tiempo y las dos Comisiones serían las que se han propuesto muchas veces: Agricultura y Pesca y Equidad de Género”.

“Para poder formar una Comisión se necesita un temario, saber a qué Comisión se le va a sacar, a qué hora se va a convocar y eso no lo vamos a poder resolver en cinco minutos. La intención se manifestó, por lo menos todos estábamos de acuerdo en hacerlo, pero hagámoslo bien, no en dos minutos”.

“Esto implica coordinación administrativa, horarios de sesión, quién se va a hacer cargo de las Comisiones, debiéramos por lo menos tener algo un poquito más coordinado. Hay disposición, se acordó hacerlo, pero hay que hacerlo bien”.

Don Pablo del Río, añade “dar fe de lo que dice el Consejero, efectivamente es así, ¿La fórmula sería convocar a una reunión de Comisión de Régimen Interno? ¿irá a tener la misma asistencia que tiene este Consejo?”

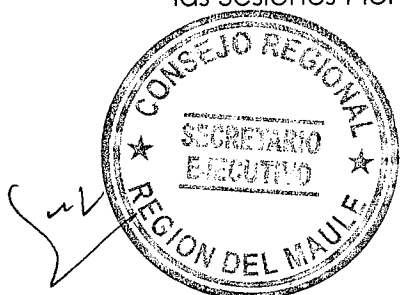
Don Juan Andrés Muñoz, dice “el que esté interesado tendrá que ir, es la instancia formal que se ven estas cosas. Debe ser un acuerdo de Consejo, presentado y votado acá, por lo menos los miembros de la Comisión deberían definir una fecha”.

Don Pablo del Río, agrega “podríamos por lo menos fijar una fecha”.

Doña Paola Guajardo, expresa “retomando la Comisión, se solicitó el nombramiento del titular y el suplente de la Comisión Regional evaluadora del concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2023. Se llegó a un acuerdo de nombrar a don Pablo Gutiérrez como titular y a don César Muñoz como suplente”.

“El segundo punto en Tabla fue la fecha de los próximos Plenos, se acordó los días 07 y 21 de marzo”.

La Gobernadora, somete a votación las fechas propuestas para realizar las Sesiones Plenarias del mes de Marzo.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda aprobar las siguientes fechas para realizar las sesiones plenarias durante el mes de Marzo de 2023:**

- a) **Sesión Ordinaria N° 804: Martes 07 de Marzo de 2023.**  
 b) **Sesión Ordinaria N° 805: Martes 21 de Marzo de 2023.**

Doña Paola Guajardo, dice "ahora corresponde analizar los mandatos aprobados en Comisión, que son los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Jornada de Capacitación del Programa "Con Buena Energía". Invita: SEREMI de Energía y Alcaldesa de Molina.	Viernes 24.02.23 15:00 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Molina.
2 Se cambió hora	Entrega de un Camión Limpia Fosas y un Camión Recolector de Residuos Domiciliarios para Empedrado. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Empedrado.	Viernes 24.02.23 17:30 hrs	Plaza de Empedrado.
3	Reunión comisión de Educación y Cultura, ampliada. Tema: visita Teatro Municipal de Constitución Invitado: Inspector fiscal de Arquitectura (don Jaime Díaz).	Viernes 03.03.23 11:00 hrs	Dependencias del Teatro de Constitución.

La Gobernadora pone en votación la aprobación de invitaciones detalladas por la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética en el párrafo anterior, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Oses, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**





N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Jornada de Capacitación del Programa "Con Buena Energía". Invita: SEREMI de Energía y Alcaldesa de Molina.	Viernes 24.02.23 15:00 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de Molina.
2 Se cambió hora	Entrega de un Camión Limpia Fosas y un Camión Recolector de Residuos Domiciliarios para Empedrado. Invita: Gobernadora Regional y Alcalde de Empedrado.	Viernes 24.02.23 17:30 hrs	Plaza de Empedrado.
3	Reunión comisión de Educación y Cultura, ampliada. Tema: visita Teatro Municipal de Constitución Invitado: Inspector fiscal de Arquitectura (don Jaime Díaz).	Viernes 03.03.23 11:00 hrs	Dependencias del Teatro de Constitución.

Doña Paola Guajardo, expresa "hay un mandato retroactivo, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Misa de Aniversario Comuna de Vichuquén Invita: Gobernadora Regional y Presidenta de la CRDP del Maule y Alcalde de Vichuquén	Sábado 18.02.2023 11:00 horas	Plaza de Armas Vichuquén.

La Gobernadora, somete a votación la autorización y ratificación del cometido señalado, a los Consejeros(as) que hayan participado en la actividad. Lo anterior, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal y Valdebenito. Se obtiene 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Rojas. Se abstiene el Consejero Lineros.

**El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar el siguiente cometido a los Consejeros Regionales que hayan asistido y participado en la actividad que se detalla:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Misa de Aniversario Comuna de Vichuquén Invita: Gobernadora Regional y Presidenta de la CRDP del Maule y Alcalde de Vichuquén	Sábado 18.02.2023 11:00 horas	Plaza de Armas Vichuquén.

Doña Paola Guajardo, expone "por último tenemos el nombramiento de tres personas externas para representantes ante el Directorio de la Corporación



Regional de Desarrollo Productivo del Maule. La Comisión acordó tres nombres: Pedro Fernández Chavarri, Guillermo Martínez Sepúlveda y Felipe Valdovinos Rodríguez”.

La Gobernadora somete a votación la aprobación de representantes ante el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, de acuerdo con lo detallado por la Presidenta en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Segura, Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Valdebenito. Se abstienen los Consejeros Hermosilla y Rojas.

**El Consejo acuerda aprobar a las siguientes personas para representantes ante el Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule:**

- a) **Pedro Fernández Chavarri**
- b) **Guillermo Martínez Sepúlveda**
- c) **Felipe Valdovinos Rodríguez**

Doña Paola Guajardo, indica “se solicita aprobar la composición de la Comisión Regional evaluadora del concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2023”.

La Gobernadora somete a votación la aprobación de composición de la Comisión Regional evaluadora del concurso Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año 2023.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 21 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Osés, Paredes, Parham, Pavez, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito.

**El consejo acuerda aprobar la composición de la Comisión Regional evaluadora del concurso “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social año**



**2023", según lo que se detalla a continuación. Lo anterior, en base a la propuesta presentada por intermedio de Ord. N° 40, de fecha 23.02.2023 de SEREMI de Gobierno, Región del Maule y propuesta presentada por la Gobernadora Regional del Maule:**

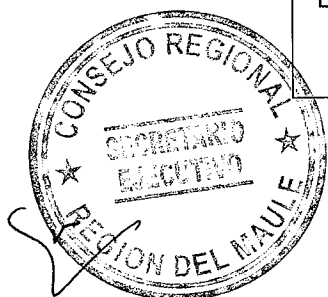
	<b>Consejo Regional del Maule</b>
Nombre completo	Pabló Gutiérrez Pareja
E-Mail	pgutierrez@coremaule.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	César Muñoz Vergara

	<b>Colegio de Periodistas</b>
Nombre completo	María Vanessa Cammeratti Villar
E-Mail	Vane.periodista1970@gmail.com
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Rosa Arriagada Alarcón

	<b>Asociación Radiodifusores de Chile</b>
Nombre completo	Augusto Leiva Garcinuño
E-Mail	aleivagarcinuo@gmail.com
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	

	<b>Seremi de Educación</b>
Nombre completo	Alberto Inzulza Galdámez
E-Mail	Alberto.inzulza@mineduc.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Víctor Reyes Victor.reyes@mineduc.cl

	<b>Seremi de Economía</b>
Nombre completo	Javiera Vivanco Ibáñez,
E-Mail	jvivanco@economia.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Francisco Espinoza Valdés fespinozav@economia.cl



	<b>Gobierno Regional del Maule</b>
Nombre completo	Jorge Fajardo Rojas
E-Mail	jfajardo@goremaule.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	

	<b>Seremi de Gobierno</b>
Nombre completo	Daniela Oberreuter Villanueva
E-Mail	daniela.oberreuter@msgg.gob.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Nicole Román Salas

	<b>Asociación Nacional de Prensa</b>
Nombre completo	Oscar Castro Arellano
E-Mail	oscar.castro@lectoronline.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	

Doña Paola Guajardo, dice "por último, dejar en claro que en la última Comisión de Régimen Interno en ningún momento se llegó a acuerdo que hoy íbamos a definir dos Comisiones nuevas, sólo se llegó a acuerdo que nos íbamos a reunir para aclarar el tema y ver cómo lo vamos a hacer".

Don Román Pavez, agrega "Presidenta, si lo tiene a bien el Pleno en votar para crear dos Comisiones: Agricultura y Pesca; Mujer y Equidad de Género. Propongo que se someta a votación para crear estas Comisiones solamente".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "¿Cómo creamos una Comisión con el nombre? Insistiendo en la voluntad de hacerlo, es como un papel en blanco. Cómo vamos a definir una Comisión y después los temas, por lo menos debemos crear funciones, las bases, cuándo funciona. Hacer un voto político de el ánimo de crearla es distinto a crearla".



Don Rodrigo Hermosilla, añade "yo voy a hacer una propuesta concreta. Lo que esperamos en este Pleno de hoy, es que nos pronunciemos si existe la voluntad política de crear dos Comisiones".

"Eso es lo que debemos pronunciarnos hoy, o le vamos a pedir al Secretario Ejecutivo que traiga una propuesta para el próximo Consejo. Eso es poco serio decir algo en el pasillo y acá decir otra cosa ¿Hay voluntad política de crear dos Comisiones? Para no repetir el tema en las próximas Comisiones que vengan".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "efectivamente existe la voluntad política, recuerdo que el año pasado y el anterior se discutió para crear una Comisión, hoy son dos. Aquí hay una mayoría, yo no pertenezco a ninguna bancada y no fui considerado".

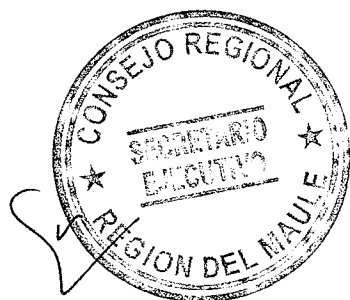
"Yo tengo la voluntad y el año pasado puse el cartel porque debemos tener una Comisión de Agricultura por lo que representa en la región, pero hoy ya son dos, después aparece otra. Siento que lo estamos exagerando y el otro día escuché al Secretario Ejecutivo que tiene sus aprensiones por la labor administrativa".

"Hay que darle una vuelta, yo quedé claro que se iba a realizar una reunión ampliada de la Comisión de Régimen Interno, donde se iba a estudiar y voy por eso. Espero que se realice esta Comisión y se analice como corresponde un tema que no es menor. No por aparecer como una región agrícola vamos a tener más Comisiones por el hecho de tener Comisiones".

"Los llamo a tomar acuerdos, pero en una reunión ampliada, además estoy de acuerdo en crear una Comisión, no dos".

Don George Bordachar, señala "cuando llegamos al Consejo éramos mayoría y yo perdí en esa oportunidad, pero ahora estoy en condiciones de ver qué presidencias las podemos entregar al oficialismo, pero no crear más Comisiones".

"Es inviable, por tiempo y por todo, pero en la parte de agricultura me preocupa, somos una región agrícola. Probablemente cambiar el nombre a la Comisión de Estrategia a Agricultura y Estrategia, pero no seguir creando Comisiones".



Don Pablo Gutiérrez, dice "esta instancia es buena, porque vamos a hacer la clásica Comisión ampliada y vamos a venir seis y los demás van a andar desenfocados cuando sea el Pleno, los acuerdos tomados en Comisión no se van a respetar porque no está conversado con las bancadas -porque ahí se acuerdan de que hay bancadas- no tenemos definición cuales son las bancadas coexistentes al interior de este Consejo".

"Les paso un dato cuando quieran ver los contenidos de esta Comisión, hay un proyecto que tenemos que es modificar el Reglamento Interno que todavía no está. Si empezamos a esperar el contenido de las Comisiones vamos a estar todo un año".

"Lo que nosotros queremos es que se vea la voluntad de formar la Comisión y lo que tenemos que discutir es el contenido y para eso no debemos pasar a llevar a las otras Comisiones y después se define quién la va a presidir. No pueden ser siete por la cantidad de Consejeros que somos, tiene que ser un numero par".

"Eso queremos, no es tan complejo de resolver, porque nunca nos hemos juntado los veinte y el resto no va a conocer lo que se está resolviendo. La única instancia que nos reúne son las sesiones y se va a perder el tema. Si no está la voluntad, sigamos como estamos".

Don César Muñoz, comenta "yo creo que la voluntad está, nosotros no tenemos inconvenientes en conversar el tema y ver qué se va a hacer en el futuro. Nosotros estamos de acuerdo en darles Comisiones a ustedes, porque tenemos entendido que quieren participar en al menos tres Comisiones de ocho. Después se comenzó a ver el tema de la Comisión de Agricultura, se puede cambiar el nombre de la Comisión de Estrategia y dejarla en Agricultura".

"Crear dos Comisiones nos va a crear problemas, pero si fuera ese el último fin también podríamos estar dispuestos a eso, pero hay que conversar cuales son las temáticas de las nuevas comisiones, a quién se les va a quitar temas, cómo van a quedar las Comisiones con menos o más temas, para hacer un equilibrio".



"Hoy día vemos en todos los Consejos que solamente dos o tres tienen temas y el resto no tiene nada durante mucho tiempo. No nos engañemos que vamos a tener tema".

"Yo manifiesto mi voluntad de conversar el tema, si van a cambiarse el nombre de las Comisiones también tengo toda la voluntad, pero es necesario que conversemos en una reunión de Comisión ampliada, basta que tengamos un número importante de asistentes, tendremos que conversar con los que no van para poder representarlos y poder respetar los acuerdos".

La Gobernadora, indica "creo que hay que tener en cuenta que luego vamos a tener que transmitir los Consejos, yo le sugiero que podamos avanzar en el reglamento, la duración de la palabra y si se habla antes o después de votar".

"Yo creo que, si creamos una o dos Comisiones, si en este Consejo Regional somos solidarios y le dan espacio a que otros Consejeros(as) tengan presidencias también, si no quieren ceder en el espacio que podamos dividir las presidencias, no sacamos nada con crear nuevas Comisiones si nadie está disponible a ceder un espacio para brindárselo al otro".

"La idea es que todos puedan tener Comisiones, si ustedes están de acuerdo en crear Comisiones y vamos a seguir funcionando igual, no creo que tenga mucho impacto. Tener en claro que a contar de abril o fines de marzo ya se va a transmitir el Consejo, por eso que creo que tiene que existir un reglamento, porque hay Consejos que tienen muchos más Consejeros y no duran tanto".

"La sugerencia es para que lo puedan conversar en Régimen Interno".

Don Patricio Ojeda, expresa "yo creo que voy a hacer eco a lo que la bancada está planteando que es a la sinceridad, aquí debemos apelar a la misma sinceridad que les devuelvo como pregunta, aquí veo una discusión que está en dos aristas, una que plantean crear Comisiones para temas específicos de la región, pese a que creo que en este Consejo jamás se ha dejado de abordar los temas en valor independiente de que Comisión la toma. No creo que sufra alguna alteración de parte de los Consejeros si el tema se ve en una Comisión u otra".



“Pero también veo otra arista que es la política, ya escuchaba al Consejero Gutiérrez que hablaba de la aritmética en términos de saber a cuántos les toca una y a cuántos le toca otra, ese es un tema político, que tiene que ver con cuánta representación de presidencias tiene la bancada oficialista, que es otra cosa distinta”.

“Quiero invitarlos a ordenar la discusión y que nos sinceremos, quieren comisión por temas o por presidencias, porque si quieren Comisión por temas renunciarán a quién las preside; pero si nos dicen que quieren más presidencias el acuerdo es otro, porque en ese contexto pasaría por retomar lo que dijimos el año pasado, que de las ocho existentes les entregamos dos o tres”.

“Quiero que se entienda lo que voy a decir, es por tema de fondo o por número de presidencias, porque si es por eso lo podemos abordar de otra manera. Don Rodrigo Hermosilla planteó este tema en el Consejo anterior y fue rechazado, dijo que no se creaban más Comisiones, si fuera por temas, esto estaría zanjado”.

“Yo quiero invitar a los Consejeros(as) a conversar para definir si es por temas o por presidencias, podemos tener una Comisión para cada uno y resolvemos el problema de la representación, el punto es si se justifica”

“No nos pisemos la cola, con anuncios publicitarios que nosotros le restamos importancia a un tema porque una Comisión no tenga su nombre, porque soy testigo que en este Consejo todos los temas tienen valor, todos. No podemos decir en la comunidad que estamos preocupados por todos los temas y al otro día, porque no tocamos Comisión vamos a decir que no le damos valor a la agricultura, porque no tenemos una Comisión con ese nombre”.

“Recojo lo que dijo el Consejero Bordachar, cambiemos el nombre de Estrategia por Agricultura y Estrategia, no sé si se resuelve el tema, pero no nos pisemos la cola, porque nadie destaca la función que hacemos nosotros. No podemos nosotros aparecer torpedeándonos nosotros mismos, creo que sería un error grave”.

Don Pablo del Río, dice “conuerdo con lo que dice el Consejero y escuchando los argumentos de todos, creo que debemos sacar algo en limpio. Valoro lo que dijo el Consejero Gutiérrez, si avanzamos a tener una Comisión ampliada probablemente lleguen seis Consejeros y al final queda en nada”.





“Yo los llamo a que avancemos en algo concreto y definamos para qué tenemos voluntad, para avanzar en nuevas Comisiones o para reestructurar las presidencias de las actuales y cuando definamos el camino avanzamos y vemos cómo lo zanjamos”.

“Propongo que definamos la voluntad del Consejo y después una reunión para entrar en detalles. La propuesta es que cada uno manifieste si quiere avanzar en la creación de nuevas Comisiones o si quieren avanzar en la reestructuración de las actuales”.

Don Juan Andrés Muñoz, añade “creo que ambas cosas pueden ser factibles, dividir en dos subtemas, la presidencia es una cosa y las Comisiones nuevas es otra. Probablemente, con las mismas Comisiones podemos solucionar los dos temas, la propuesta la hicieron acá, si la Comisión de Estrategia cambia su nombre no hay para qué reestructurar nada y la de Educación o Régimen Interno puede llamarse y Equidad de Género, por ahí podría solucionarse el primer tema”.

“El segundo tema, al sincerarse el asunto es tener presidencias se puede hacer la misma redistribución que se propuso, volver a conversarlos y se solucionan los dos temas. No metemos una carga adicional a los funcionarios del Consejo, pónganse en el punto de vista de las administrativas, de la Sra. Nelly que a veces está hasta las doce de la noche haciendo acta, una locura y más encima hablamos un montón, meterle dos Comisiones, más alargar el acta de acá”.

“Doña María de los Ángeles va a tener que quedarse hasta las nueve de la noche a tomar una nueva Comisión o Doña Soledad que es de Cauquenes, no por tratar de tener más figuración le vamos a cargar a ellas algo que no tienen la culpa”.

“La solución puede ser cambiar el nombre para que en el fondo tenga el sentido político y hacer una nueva reestructuración de las presidencias, lo planteamos al principio lo planteamos y por un asunto interno de la bancada oficialista que no quisieron tomar dos, porque querían tres no aceptaron la propuesta. Si hubieran aceptado desde el principio estaríamos más cerca del objetivo”.

La Gobernadora, expone “una de las cosas que señala el reglamento

es que tengo las facultades de fijar hora de término de los Consejos, creo que a contar



del próximo Consejo vamos a fijar hora de termino y nos tenemos que adecuar a esos horarios, vamos a visualizar eso”.

Don Juan Andrés Muñoz, dice “votar la moción doble de hacer los cambios administrativos de nombre y ceder las presidencias que corresponda, pero eso hay que conversarlo internamente”.

La Gobernadora somete a votación la propuesta de manifestar la voluntad en cuanto a revisar las presidencias de las Comisiones y adecuar los nombres de las Comisiones existentes en caso de ser necesario.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres. Bordachar, Bustos, del Río, García, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Ojeda, Paredes, Parham, Ramírez, Rojas, Segura, Villarreal y Valdebenito. Rechazan los Consejeros Gutiérrez, Hermosilla y Pavez. Se abstiene la Consejera Oses.

El Secretario Ejecutivo, dice “El Consejo acuerda la voluntad en cuanto a revisar las presidencias de las Comisiones y adecuar los nombres en caso de que sea necesario”.

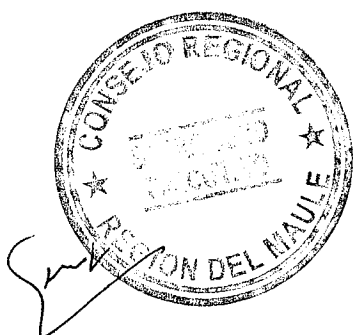
La Gobernadora, prosigue “Estimados Consejeros(as), gracias por su participación el día de hoy, que tengan buen regreso a sus casas. Están todos invitados a la Fiesta de la Cerveza en Curicó a las 21:00 horas”.

### **ACUERDOS:**

1. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LA COMISION REGIONAL EVALUADORA DEL CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL, AÑO 2023.
2. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR A LOS CONSEJEROS TITULAR Y SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN A ESTE ORGANISMO, ANTE LA COMISION REGIONAL EVALUADORA DEL CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL AÑO 2023, A LOS SRES. PABLO GUTIERREZ PAREJA, COMO TITULAR Y CESAR MUÑOZ VERGARA, COMO SUPLENTE.



3. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL N° 1, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE FOCALIZACIÓN DE LA INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL (IRAL) AÑO 2023, DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) PARA LA REGION DEL MAULE , EL CUAL ASCIENDE A \$ 727.367.264, SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSERVACION CCB: COMUNA DE CUREPTO, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA "TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE EMPLEO 2023", POR LA SUMA DE M\$ 4.033.928 PARA ETALA DE EJECUCIÓN.
7. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA PROCESO PRESUPUESTARIO 2023, DENOMINADA "TRANSFERENCIA REACTIVACION ECONOMICA DE EMERGENCIA", POR EL MONTO TOTAL DE \$ 3.000.000.
8. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FECHAS PARA REALIZAR LAS SEIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE MARZO DE 2023: A) SEGION ORDINARIA N° 804: MARTES 07 DE MARZO DE 2023. B) SESION ORDINARIA N° 805: MARES 21 DE MARCO DE 2023.
9. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LOS LUGARES, FECHAS Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTA ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION DE ACUERDO A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR EL COMETIDO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTA ACTA, A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE ASISTIERON Y PARTICIPARON EN EL.
11. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO REPRESENTANTES ANTE EL DIRECTORIO DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE, SRES. PEDRO FERNANDEZ CHAVARRI, GUILLERMO MARTINEZ SEPULVEDA Y FELIPE VALDOVINOS RODRIGUEZ.
12. POR 21 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROVAR LA COMPOSICION DE LA COMISION REGIONAL EVALUADORA DEL CONCURSO FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL, AÑO 2023, SEGUIN DETALLE QUE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



Siendo las 18:30 horas, y no habiéndose cumplido con el total desarrollo de la tabla programada para la presente jornada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



**JUAN PAULO SOTO GARCES**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**CBC/JPSG/pom/nbb.-**